



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS, S.A.

HUELVA

**INFORME DE AUDITORIA,
CUENTAS ANUALES
E
INFORME DE GESTION**

2.020

ÍNDICE

I. INFORME DE AUDITORÍA	5
II. BALANCE DE SITUACIÓN	10
III. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	12
IV. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	13
V. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	15
VI. MEMORIA	16
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	
2.1. <i>Imagen fiel.</i>	
2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados.</i>	
2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.</i>	
2.4. <i>Comparación de la información.</i>	
2.5. <i>Agrupación de partidas.</i>	
2.6. <i>Elementos recogidos en varias partidas.</i>	
2.7. <i>Cambios en criterios contables.</i>	
2.8. <i>Corrección de errores.</i>	
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	
4.1. <i>Inmovilizado intangible.</i>	
4.2. <i>Inmovilizado material.</i>	
4.3. <i>Inversiones inmobiliarias.</i>	
4.4. <i>Arrendamientos.</i>	
4.5. <i>Permutas.</i>	
4.6. <i>Instrumentos financieros.</i>	
4.7. <i>Coberturas Contables.</i>	
4.8. <i>Existencias.</i>	
4.9. <i>Transacciones en moneda extranjera.</i>	
4.10. <i>Impuestos sobre beneficios.</i>	
4.11. <i>Ingresos y gastos.</i>	
4.12. <i>Provisiones y contingencias.</i>	
4.13. <i>Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.</i>	
4.14. <i>Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.</i>	
4.15. <i>Pagos basados en acciones.</i>	
4.16. <i>Subvenciones, donaciones y legados.</i>	

- 4.17. Combinación de negocios.*
- 4.18. Negocios conjuntos.*
- 4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*
- 4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.*
- 4.21. Operaciones interrumpidas.*
- 5. INMOVILIZADO MATERIAL
- 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE
 - 7.1. General.*
 - 7.2. Fondo de comercio*
- 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
 - 8.1. Arrendamientos financieros.*
- 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
 - 9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.*
 - 9.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.*
 - 9.3. Otra información.*
 - 9.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.*
 - 9.5. Fondos propios.*
- 10. EXISTENCIAS
- 11. MONEDA EXTRANJERA
- 12. SITUACIÓN FISCAL
 - 12.1. Saldos con administraciones públicas*
 - 12.2. Impuestos sobre beneficios.*
 - 12.3. Otros tributos.*
- 13. INGRESOS Y GASTOS
- 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
- 16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL
- 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO
- 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS
- 20. NEGOCIOS CONJUNTOS
- 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS
- 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 24. OTRA INFORMACIÓN
- 25. INFORMACION SEGMENTADA
- 26. DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACION “ DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

VII. INFORME DE GESTIÓN 67

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LA JUNTA GENERAL DE EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS,
S.A.**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad, EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS, S. A.; que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria no abreviada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDADES de nuestro informe, la Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la EMTUSA a 31 de Diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Según se informa en la nota 4.14 de la memoria adjunta, la sociedad tenía contraído compromisos por complemento de pensiones con el personal pasivo existente en Noviembre del 2002, a los que en virtud de la disposición transitoria 5ª del Real Decreto 1588/1999 de 15 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas, debería dar cobertura a través de un contrato de seguro colectivo que, a la fecha de este informe no ha sido formalizado. El coste del citado seguro no ha sido provisionado en los Estados Financieros adjuntos, así como ningún otro gasto devengado al 31 de Diciembre del 2020 correspondientes a los compromisos por pensiones. A la fecha de este informe no se dispone de cálculo actuarial necesario para determinar el importe del gasto correspondiente al coste del Seguro Colectivo que debería formalizar la sociedad para cubrir los citados compromisos adquiridos a 31 de Diciembre de 2020, ni el importe que la Sociedad debería liquidar los próximos ejercicios de continuar con el actual sistema de liquidación de dichos complementos, por los que ha reconocido durante el año 2020 un importe de 140.567,61 euros, el cual ha sido imputado directamente contra Patrimonio Neto. De esta forma no nos ha sido posible conocer el importe

que debería haberse registrado como gasto devengando y deuda comprometida por la sociedad por este concepto al 31 de Diciembre del 2020. En el Informe de Auditoría sobre las Cuentas Anuales del ejercicio anterior 2019 incluía una salvedad por esta misma cuestión siendo el importe satisfecho e imputado directamente contra Patrimonio Neto de 142.797,76 euros.

La Sociedad incluye bajo el epígrafe del Activo no corriente "A.V.2. Créditos con socios" del balance adjunto, un crédito pendiente de cobro al "Excmo. Ayuntamiento de Huelva" correspondiente a las aportaciones para financiar los déficits de explotación de la empresa cuyo importe asciende a 3.406.393,16 euros, que no dispone de la correspondiente consignación presupuestaria municipal. Entendemos a este respecto que el Plan Económico Financiero 2012-2014 del Ayuntamiento de Huelva aprobado por el Pleno Municipal celebrado con fecha 28 de noviembre de 2011, suspendió el Acuerdo Plenario del año 1998 por el que el Ayuntamiento venía asumiendo, de forma automática, la totalidad de los déficits de explotación de la Empresa. Por lo tanto, el crédito señalado no debería ser reconocido como Activo de la Sociedad, al tiempo que debería reducirse en el mismo importe, el saldo del epígrafe del Patrimonio Neto "VI. Otras Aportaciones de Socios". El informe de auditoría sobre cuentas anuales del ejercicio anterior 2019 incluía una salvedad sobre esta misma cuestión en referencia a un crédito no realizable de 2.721.060,69 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las Cuentas Anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos, los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de Cuentas Anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de Auditoria de Cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con Empresa en funcionamiento.

Llamamos la atención sobre la nota 2.3 de las cuentas de las cuentas anuales que indica la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. Este hecho junto con otras cuestiones de la nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas sobre la capacidad de EMTUSA para

continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Sin embargo, dado que la actividad de la Empresa está determinada por la prestación de un servicio municipal encomendado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, cuyo cumplimiento tiene carácter obligatorio "ex lege" para el citado Ayuntamiento, existe el compromiso del Ayuntamiento de Huelva de continuar prestando el servicio público de transporte para lo cual será ineludible que, de una u otra forma, aporte la financiación necesaria para ello.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección de incertidumbre material relacionada con Empresa en funcionamiento, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

En la Nota 14 de la memoria adjunta, en la que se informa sobre la incertidumbre correspondiente al resultado de la reclamación salarial planteada judicialmente por los trabajadores de la empresa, para la que ha sido reconocida en balance al 31 de Diciembre de 2020 una provisión por importe de 404,06 euros.

En la Nota 2.3 se informa que el Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva tiene aprobado los Presupuestos Municipales 2021 en los que se incluyen "Transferencias corrientes" para financiar a la Sociedad por importe de 8,45 millones de euros. Dado que las transferencias de los Fondos Municipales son un recurso financiero básico de la sociedad para cumplir con sus obligaciones en los importes y plazos comprometidos, advertimos que, a la fecha del presente informe, se encuentra aprobado Presupuesto Municipal para el año 2021, así como que en el momento de la efectiva liquidación de la empresa de las citadas transferencias dependerá, en todo caso, de las disponibilidades financieras del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Llamamos la atención sobre lo señalado en las Notas 2.3, 13 y 22 de la Memoria adjunta, se hace mención a la emergencia sanitaria asociada a la propagación del coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales. La incidencia en términos porcentuales ha supuesto una disminución de los ingresos de 44,66% con respecto al año 2019.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Miembros del Consejo de Administración en relación con las Cuentas Anuales.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS, S. A, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas de España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude y error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. el riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión de un control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas sobre la capacidad de EMTUSA para continuar como empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresa la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

María de las Delicias Díaz Hernández
Huelva 18 de Junio de 2021
C/ Plus Ultra,5-4º A 21001 Huelva.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 18461

DIAZ HERNANDEZ
MARIA DE LAS
DELICIAS -
29786469C
Firmado digitalmente por
DIAZ HERNANDEZ MARIA
DE LAS DELICIAS -
29786469C
Fecha: 2021.06.18 14:08:54
+02'00'

II. BALANCE DE SITUACIÓN - EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.865.988,44	3.092.144,09
I. Inmovilizado intangible		15.356,62	5.691,98
5. Aplicaciones informáticas	7	15.356,62	5.691,98
II. Inmovilizado material		436.761,49	357.947,19
1. Terrenos y construcciones	5	92.642,03	68.099,11
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	344.119,46	289.848,08
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		3.413.870,33	2.728.504,92
2. Créditos por aportaciones socio	9	3.406.393,16	2.721.060,69
5. Otros activos financieros	9	7.477,17	7.444,23
B) ACTIVO CORRIENTE		579.014,45	549.616,32
II. Existencias		134.242,88	148.183,34
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	10	134.242,88	148.183,34
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		324.096,85	191.933,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	21.069,97	49.741,59
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	9 y 23	135,04	135,04
3. Deudores varios	9	1.828,85	2.496,85
4. Personal	9	48.586,28	40.354,24
5. Activos por impuesto corriente	12.1	39,72	-718,30
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	252.436,99	99.924,06
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	44.027,01
2. Créditos por aportaciones socio	9	0,00	44.027,01
VI. Periodificaciones a corto plazo	24	22.805,89	28.227,29
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		97.868,83	137.245,20
1. Tesorería		97.868,83	137.245,20
TOTAL ACTIVO		4.445.002,89	3.641.760,41

II. BALANCE DE SITUACIÓN - EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
A) PATRIMONIO NETO		1.975.591,47	2.184.007,31
A-1) FONDOS PROPIOS		1.762.549,17	2.032.215,12
I. Capital		60.104,00	60.104,00
1. Capital escriturado	9.5	60.104,00	60.104,00
III. Reservas		-99.531,13	41.036,48
1. Legal y estatutarias	9.5	16.318,67	16.318,67
2. Otras reservas	9.5	-115.849,80	24.717,81
V. Resultados de ejercicios anteriores		-1.292.105,90	-747.341,04
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	9.5	-1.292.105,90	-747.341,04
VI. Otras aportaciones de socios	9.5	3.908.513,01	3.223.180,54
VII. Resultado del ejercicio	3	-814.430,81	-544.764,86
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	18	196.767,74	151.792,19
A-4) OTROS AJUSTES DERIVADOS DEL IMPTO SOBRE BENEFICIOS		16.274,56	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		38.049,19	5.280,00
II. Deudas a largo plazo		38.123,75	5.280,00
5. Otros pasivos financieros	9	38.123,75	5.280,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		-74,56	
C) PASIVO CORRIENTE		2.431.362,23	1.452.473,10
II. Provisiones a corto plazo	14	404,06	404,06
III. Deudas a corto plazo		1.313.128,41	376.130,86
2. Deudas con entidades de crédito		932.980,78	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 9	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	9	380.147,63	376.130,86
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.037.571,25	1.004.590,63
1. Proveedores	9	33.633,89	149.564,88
3. Acreedores varios	9	258.337,72	292.813,71
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	277.028,81	150.372,81
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.1	468.570,83	411.839,23
VI. Periodificaciones a corto plazo	24	80.258,51	71.347,55
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.445.002,89	3.641.760,41

III. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS - EJERCICIO 2020

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.834.560,32	3.315.329,86
b) Prestación de servicios	13	1.834.560,32	3.315.329,86
4. Aprovisionamientos		-615.972,25	-903.669,37
b) Consumo de materias primas y consumibles	13	-615.972,25	-903.669,37
5. Otros ingresos de explotación		6.683.365,37	5.389.412,67
a) Ingreso accesorios y otros de gestión corriente	13	46.918,57	79.085,66
b) Subv. De explotación incorporadas al rdo del ejerc		6.636.446,80	5.310.327,01
6. Gastos de personal		-7.016.832,53	-6.805.074,65
a) Sueldos, salarios y asimilados	13	-5.388.601,00	-5.201.476,97
b) Cargas sociales	13	-1.628.231,53	-1.603.597,68
7. Otros gastos de explotación		-1.652.531,50	-1.481.736,07
a) Servicios exteriores	13	-1.635.112,36	-1.464.371,86
b) Tributos	13	-17.419,14	-17.364,21
c) Pddas, deterioro y variación provisiones op comerciales	13	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	5,7 y 13	-66.270,06	-83.478,90
9. Imputación de subv. de inmov. no financiero y otras	13 y 18	3.624,45	19.516,44
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5,7 y 13	-6.025,37	-495,68
13. Otros resultados	13	21.851,20	5.463,72
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-814.230,37	-544.731,98
14. Ingresos financieros		0,00	8,28
b) Otros ingresos financieros			
b2) De terceros	13	0,00	8,28
15. Gastos financieros		-200,44	0,00
b) Por deudas con terceros	13	-200,44	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO		-200,44	8,28
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-814.430,81	-544.723,70
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	-41,16
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-814.430,81	-544.764,86

IV. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO - EJERCICIO 2020
A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-814.430,81	-544.764,86
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-3.624,45	-19.516,44
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-3.624,45	-19.516,44
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-818.055,26	-564.281,30

B) Estado total de Cambio en el Patrimonio Neto - Ejercicio 2020

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENC., DONAC. Y LEGADOS	TOTAL
	ESCRITURADO						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	60.104,00	183.834,24	-694.220,62	3.027.262,36	-53.120,42	171.308,63	2.695.168,19
I Ajustes por cambios criterio 2018 y anteriores							0,00
II Ajustes por errores 2018 y anteriores							0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	60.104,00	183.834,24	-694.220,62	3.027.262,36	-53.120,42	171.308,63	2.695.168,19
I Total ingresos y gastos reconocidos					-544.764,86		-544.764,86
II Operaciones con socios o propietarios				195.918,18			195.918,18
1. Aumentos de capital							0,00
2. (-) Reducciones de capital							0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto				195.918,18			195.918,18
4. (-) Distribución de dividendos							0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							0,00
6. Variación resultante de una combinación de negocios							0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios							0,00
III Otras variaciones del Patrimonio neto		-142.797,76	-53.120,42		53.120,42	-19.516,44	-162.314,20
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	60.104,00	41.036,48	-747.341,04	3.223.180,54	-544.764,86	151.792,19	2.184.007,31
I Ajustes por cambios de criterio 2019							0,00
II Ajustes por errores 2019							0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020	60.104,00	41.036,48	-747.341,04	3.223.180,54	-544.764,86	151.792,19	2.184.007,31
I Total ingresos y gastos reconocidos					-814.430,81		-814.430,81
II Operaciones con socios o propietarios				685.332,47			685.332,47
1. Aumentos de capital							0,00
2. (-) Reducciones de capital							0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto				685.332,47			685.332,47
4. (-) Distribución de dividendos							0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							0,00
6. Variación resultante de una combinación de negocios							0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios							0,00
III Otras variaciones del Patrimonio neto		-140.567,61	-544.764,86		544.764,86	61.250,11	-79.317,50
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	60.104,00	-99.531,13	-1.292.105,90	3.908.513,01	-814.430,81	213.042,30	1.975.591,47

V. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - EJERCICIO 2020

	Notas	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOT.			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		-814.430,81	-544.723,70
2. Ajustes del resultado		-6.567.575,38	-5.314.643,46
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 7	66.270,06	83.478,90
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9.2		-68.774,59
c) Variación de provisiones (+/-)	14		
d) Imputación de subvenciones(-)	18	-6.640.071,25	-5.329.843,45
e) Resultados por bajas y enajenac. del inmovilizado (+/-)	5 y 7	6.025,37	495,68
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)	13	200,44	
k) Otros ingresos y gastos (+/-)			
l) Gastos compl. personal pasivo imputados a Reservas			
3. Cambios en el capital corriente		7.564.109,87	6.117.908,83
a) Existencias (+/-)	10	13.940,46	-36.746,79
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9.1	6.504.283,43	5.253.451,41
c) Otros activos corrientes (+/-)	9.1	49.448,41	593.417,13
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.1	50.529,06	272.622,40
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	9.1	945.908,51	35.164,68
4. Otros flujos de efectivo de las activ. de explotación		-200,44	0,00
a) Pagos de intereses (-)		-200,44	
c) Cobros de intereses (+)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las activ. de explotación		181.903,24	258.541,67
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVER.			
6. Pagos por inversiones (-):		-2.157.848,85	-406.749,84
b) Inmovilizado intangible	7	-20.135,36	-11.150,03
c) Inmovilizado material	5	-1.452.282,02	-199.483,63
e) Otros activos financieros	9	-685.431,47	-196.116,18
7. Cobros por desinversiones (+):		1.311.709,07	90.479,47
b) Inmovilizado intangible		5.235,36	10.250,08
c) Inmovilizado material		1.306.407,65	80.130,21
e) Otros activos financieros	9	66,06	99,18
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-846.139,78	-316.270,37
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINC.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		583.848,42	53.120,42
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		554.764,86	302.159,02
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			-249.038,60
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		29.083,56	
10. Cobros y pagos por instrum. de pasivo financiero		41.011,75	0,00
a) Emisión:		41.086,31	0,00
4. Otras deudas (+)	9.1	41.086,31	
b) Devolución y amortización de:		-74,56	0,00
4. Otras deudas (-)	9.1	-74,56	0,00
12. Flujos de efectivo de las activ. de financiación		624.860,17	53.120,42
E) AUMENTO/ DISM. NETA EFECTIVO O EQUIV.			
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		137.245,20	141.853,48
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		97.868,83	137.245,20

VI. MEMORIA

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A. de Huelva, fue constituida por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad según acuerdo plenario de fecha 30 de noviembre de 1953, otorgándose la correspondiente escritura de constitución en 23 de diciembre del mismo año. Figura inscrita en el Reg. Mercantil de Huelva, al tomo 27º del Libro de Sociedades, folio 197, Hoja nº 696, inscripción 1ª.

Su duración es ilimitada y el domicilio social está fijado en el Palacio Municipal, sede del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

La Sociedad tiene por objeto el establecimiento, prestación y explotación del servicio de transporte urbano de viajeros en régimen de servicio municipalizado.

La Sociedad se rige por los preceptos de sus estatutos, por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio, y dada su titularidad Pública, por aquellos preceptos Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y de las leyes generales administrativas que le resultan de aplicación.

El comienzo de las operaciones sociales tuvo lugar el día 2 de febrero de 1954.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad mercantil, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la 3ª Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, si bien informamos que la titularidad de las acciones de la Sociedad pertenece en su totalidad al Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, previa formulación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 29 de julio de 2020.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios dignos de mención.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

a) Dado que la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, debemos advertir de aquellas circunstancias o situaciones que pueden ser relevantes respecto a la capacidad de la Sociedad para continuar como “empresa en funcionamiento” y, por tanto, relativos a la realización de los activos y liquidación de los pasivos en el curso normal de su actividad. Dichas circunstancias son las siguientes:

- La Sociedad financia los gastos corrientes de su actividad mediante subvenciones a la explotación concedidas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva único accionista, con cargo a transferencias corrientes del Presupuesto Municipal. Por tanto, la facultad de la Sociedad para continuar su actividad está condicionada a la recepción de dichas subvenciones. Basado en el éxito de esta medida, la Sociedad presenta sus cuentas anuales bajo el principio de Empresa en Funcionamiento.
- El balance adjunto presenta un Fondo de Maniobra negativo de –1.852.347,78 euros, que es superior del año 2019; esta circunstancia se produce como consecuencia de la crisis del Covid-19, que incide directamente en todos los parámetros de la Empresa, en este caso se refiere a la línea de crédito suscrita con la Caja Rural a final de año, con cargo a las subvenciones extraordinarias que se reciben del gobierno central, para compensar los efectos de la pandemia.
- La Sociedad mantiene en balance al 31 de diciembre de 2020 un crédito pendiente de cobro al Ayuntamiento de Huelva que, a la fecha no se encuentra reconocido por la Intervención Municipal, y cuyo importe asciende a 3,4 millones de euros. De esta forma, podría concluirse que, si dicho crédito no llegara a ser reconocido y liquidado por el Ayuntamiento en el futuro, la Sociedad estaría incurriendo en el supuesto de disolución previsto por el artículo 363.1.e) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Al tratarse de una Sociedad Municipal, ésta no dispone de autonomía para acudir a la financiación externa de las Entidades Financieras, para lo cual depende de la capacidad de endeudamiento general del Ayuntamiento de Huelva.
- Añadir, que el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” incluyó en los Presupuestos Municipales de los años 2007 a 2011 la consignación de “Transferencias de Capital” para financiar inversiones en inmovilizado de la Empresa por un importe total de 1.579.145 €. Dichas Transferencias, que no se encuentran reconocidas en los estados financieros adjuntos, en espera de que pudieran ser comprometidas por parte de la Intervención Municipal, difícilmente van a poder ser financiadas por el Ayuntamiento y recibidas por la Sociedad. Advertimos de esta cuestión, dada la necesidad de estas transferencias de capital para llevar a cabo la ejecución de los planes de inversión, ya previstos y aprobados por los Administradores de la Empresa en ejercicios anteriores, y en especial para la continuación de la renovación de la flota de autobuses.

En cualquier caso, entendemos que existen factores y circunstancias que mitigan cualquier duda sobre la capacidad para continuar como “empresa en funcionamiento” de la Sociedad, las cuales exponemos a continuación:

- La actividad de la Empresa está determinada por la prestación de un servicio municipal encomendado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, cuyo cumplimiento tiene carácter obligatorio “ex lege” para el citado Ayuntamiento.
 - Existe el compromiso del Ayuntamiento de Huelva de continuar prestando el servicio público de transporte para lo cual será ineludible que, de una u otra forma, aporte la financiación necesaria para ello, como viene haciendo cada año. El Excmo. Ayuntamiento de Huelva tiene aprobado los Presupuestos Municipales 2021, en los que se incluyen “Transferencias corrientes” para financiar a la Sociedad por importe de 8,45 millones de euros.
 - El importe de los fondos pendientes de cobro al Ayuntamiento de Huelva al cierre del ejercicio 2020, en concepto de aportaciones financieras para cubrir los déficits de explotación de ejercicios anteriores, se ha incrementado respecto al cierre del ejercicio anterior en 641.305,46 €.
 - Adicionalmente debe indicarse que existe una circular del Ministerio de Hacienda y Administración Pública en el que se aclara que las únicas aportaciones que no podrán realizarse en caso de la existencia de un plan de ajuste en vigor son las que se contemplan en el artículo 850 del presupuesto, es decir, las destinadas a las adquisiciones de acciones y participaciones en el capital social de las sociedades mercantiles locales. Por tanto, si puede el Ayuntamiento realizar transferencias corrientes y de capital a Emtusa, que se recogen en los capítulos 4 y 7 del presupuesto, respectivamente.
- b) La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4.1 y 4.2),
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 4.1 y 4.2),
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (nota 4.6).
- Los riesgos derivados de las inspecciones fiscales (nota 12).
- Provisiones por litigios (nota 14 y 24.4)

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presenta cuadro comparativo de cada una de las partidas de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio 2019.

No existen causas significativas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio precedente, si bien informamos que, al objeto de facilitar la comparabilidad de la información incluida en las presentes cuentas anuales, se ha procedido a modificar la información comparativa del ejercicio 2019 con el efecto de la corrección del error registrado en el presente ejercicio 2020 que se describe en la nota 2.8 siguiente. A continuación, mostramos en el siguiente cuadro los epígrafes cuyos importes han sido modificados en los estados financieros comparativos del ejercicio 2019:

a) Balance de Situación

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019 modificado	2019
A) PATRIMONIO NETO		1.975.591,47	2.043.439,60	2.184.007,31
A-1) FONDOS PROPIOS	9.5	1.762.549,17	1.891.647,41	2.032.215,12
III. Reservas		-99.531,13	-99.531,23	41.036,48
1. Legal y estatutarias		16.318,67	16.318,67	16.318,67
2. Otras reservas		-115.849,80	-115.849,90	24.717,81
C) PASIVO CORRIENTE		2.431.362,23	1.593.040,81	1.452.473,10
III. Deudas a corto plazo	9.1	1.313.128,41	516.698,57	376.130,86
2. Deudas con entidades de crédito		932.980,78	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		380.147,63	516.698,57	376.130,86
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.445.002,89	3.641.760,41	3.641.760,41

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, estando ambos ejercicios auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2020 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

En el presente ejercicio 2020 se ha realizado el siguiente ajuste de las Reservas como consecuencia de errores detectados y corregidos en el mismo:

- Gasto correspondiente a los complementos de pensiones liquidados al personal pasivo de la empresa por importe de 140.567,61 €. Dicho gasto fue devengado y comprometido en ejercicios anteriores con los trabajadores de la empresa que se encontraban jubilados en noviembre de 2002, fecha de externalización de los compromisos por pensiones del personal mediante la formalización y financiación de un Plan de Reequilibrio. Finalmente los compromisos de los trabajadores que se encontraban jubilados a dicha fecha no fueron incluidos en el citado Plan, por lo que la empresa les paga mensualmente el complemento comprometido y reconoce el gasto en la cuenta de Reservas en el momento su liquidación efectiva.

2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez se incorporan los valores relacionados con amortizaciones de inmovilizado y otros conceptos obligados de ejercicios anteriores, así como impuestos se constata un valor final negativo -814.430,81 €, por lo que no procede por tanto la aplicación de resultados en 2020.

Dentro del epígrafe 7.1 del informe de gestión, página 72, se da cuenta de las circunstancias producidas durante el año, que conducen al resultado obtenido.

En el ejercicio anterior 2019, la sociedad aprobó unas pérdidas por importe de -544.764,86 €, que han sido acumuladas a los “Resultados de ejercicios anteriores”.

La Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A. ha mantenido unos resultados deficitarios hasta el año 2015, que se han venido cubriendo por las transferencias realizadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, único socio de la empresa. A partir del año 2016 dichas transferencias se consideran ingresos ya que financian actividades declaradas de interés general tal como indica el catedrático de la Universidad de Valencia Don Vicente Montesinos Julve en el estudio que realiza de dichas partidas por la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública y tal como se indica en la consulta nº 8 del BOICAC Nº 77 /2009 apartado 2 b).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

No existe inmovilizado intangibles cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. La Sociedad no ha reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles en el presente ejercicio.

a) Aplicaciones informáticas

Las Aplicaciones Informáticas, se encuentran valoradas a su coste de adquisición, fijando la amortización en cinco años, con un porcentaje lineal del 20%, habiéndose aplicado durante 2020 la proporción correspondiente.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del

inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utilizará el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones Industriales	33,33	3%
Construcciones Administrativas	50,00	2%
Instalaciones Técnicas	10,00	10%
Maquinaria	12,50	8%
Utilillaje	6,66	15%
Otras Instalaciones	10,00	10%
Mobiliario	10,00	10%
Equipos Procesos de Información	6,66	15%
Elementos de Transporte -Autobuses	11,00	9,09%
Elementos de Transporte -Otros veh	8,00	12,50%
Otro Inmovilizado	10,00	10%

4.3. Inversiones inmobiliarias.

No existen.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas.

No existen.

4.6. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- *Préstamos y cuentas por cobrar*: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes “deterioros” por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- *Inversiones mantenidas hasta su vencimiento*: aquellos valores representativos de deudas, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- *Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados*:

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o,
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- *Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas*.
- *Inversiones disponibles para la venta*: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.
- *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los

ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- *Baja de activos financieros*

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Se clasificarán como pasivo corriente:

- Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación señalado en la letra anterior que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.

- Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional

a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

- Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

No existen.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

No existen.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen.

4.7. Coberturas Contables.

No existen.

4.8. Existencias.

Las existencias, que corresponden a recambios, materiales de reparación y mantenimiento de la flota de autobuses, y carburantes, se encuentran valoradas al precio medio de adquisición.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al tener un ciclo de rotación relativamente corto, no se considera necesario realizar corrección valorativa al cierre del ejercicio.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No existen.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina mediante la suma del gasto (ingreso) por el impuesto corriente y del gasto (ingreso) por el impuesto diferido. El gasto por el impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

La Sociedad no registra activos o pasivos por impuestos diferidos debido a que su importe, de existir, se considera no significativo. Al tratarse de una empresa municipalizada le resulta aplicable la bonificación establecida en el artículo 34.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, consistente en una bonificación del 99% sobre la parte de la cuota íntegra que se derive de la prestación de servicios públicos municipales encomendados por el Ayuntamiento.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto sean conocidos.

Los ingresos por la venta de servicios se reconocen por el importe de las tarifas o, en su caso, de la facturación, excluyendo los impuestos que gravan las mismas. Las comisiones devengadas por distribución y venta, se contabilizan en su correspondiente cuenta de gastos.

4.12. Provisiones y contingencias.

No existen.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Las obligaciones en materia de previsión social asumidas por la empresa, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos con los trabajadores, según el Convenio Colectivo vigente hasta el 28/05/02, consistían en que en los casos de baja y jubilación e invalidez permanente total, la Empresa debería abonar al trabajador un complemento equivalente a la diferencia entre la pensión asignada por la Seguridad Social y el salario base más antigüedad que percibiera en el momento de la baja. Estos complementos se abonan de forma vitalicia y se incrementan anualmente en función del aumento del IPC.

El Consejo de Administración celebrado el 22/04/02, acordó adaptar a la normativa vigente los compromisos por pensiones contraídos con el personal, mediante un plan de financiación a largo plazo que permitiera cubrir el déficit acumulado en ejercicios anteriores en relación con la dotación de los fondos de pensiones.

Con fecha 23 de abril de 2002 fue firmado el acuerdo sobre el Plan de Pensiones de la Empresa, entre los representantes de la misma y de los trabajadores, y con fecha 28/05/02 se firmó igualmente la modificación del Convenio Colectivo al objeto de adaptarlo al citado Plan. Por último con fecha 05/06/02 se firmó, por parte de la Comisión Promotora, el Reglamento del Plan de Pensiones de la Empresa.

De esta forma, la cobertura de los compromisos por pensiones del personal activo de la empresa se comenzó a realizar, con efectos desde el 01/01/02, mediante una aportación en efectivo, a un fondo externalizado, que ascendía al 3% del salario pensionable (salario base más antigüedad), correspondiendo el 2% a la empresa y el 1% a los propios trabajadores.

Al mismo tiempo, fue aprobado y formalizado en el año 2002 un “Plan de Reequilibrio” para financiar la instrumentalización y externalización del déficit correspondiente a los compromisos por pensiones por servicios pasados del personal activo reconocidos en el Convenio Colectivo, en cumplimiento del Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas. De esta forma, la deuda fue reconocida en el balance en su totalidad en el ejercicio 2008, imputando el gasto no registrado hasta entonces, por importe de 558.984,63 euros contra la partida de “Reservas” del Patrimonio Neto.

Señalar que, en cumplimiento lo establecido en el artículo 2.3 del Real Decreto 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, la Empresa suspendió sus aportaciones al Fondo de Pensiones del “personal activo” en el año 2012 hasta el 2020. Posteriormente, en base a la modificación del Convenio Colectivo de la Empresa 2019-2022 publicada en el BOP de 15/10/2020, introdujo una Disposición Adicional acordando “que a partir de 2021, dejaran de estar suspendidas las aportaciones del Promotor al Plan de Pensiones, así como cualquier gasto que pudiera derivarse de cualquier cláusula expresada en el Reglamento que lo regula. Igualmente persistirá la decisión voluntaria, de dejar suspendida la obligatoriedad de las aportaciones realizadas por los partícipes del mismo. Queda sin efecto la obligación por parte de EMTUSA de suscribir una póliza que asegure las contingencias de fallecimiento o incapacidad laboral en cualquiera de sus grados”.

Respecto a los compromisos por complemento de pensiones adquiridos por el “personal pasivo” existente al 15 de Noviembre de 2002, inicialmente, la Empresa tenía previsto contratar una póliza de seguros que cubriese los mismos, cuyo coste estimado a noviembre de 2002 ascendía a 2,82 millones de euros, a financiar mediante 10 pagos anuales de 358.937,17 euros (la diferencia se debería al coste de la financiación). Dicha contratación no ha sido posible formalizarla hasta la fecha por falta de financiación. De esta forma, la Empresa registra el gasto correspondiente a estos complementos del personal pasivo, a medida que se realiza anualmente el pago de las cuotas devengadas por el personal pasivo. Dicho gasto anual, mientras no sea formalizada la póliza de seguros, se imputa directamente contra la cuenta de “Reservas” del Patrimonio Neto, siendo el importe imputado en 2020 de 140.567,61 euros.

4.15. Pagos basados en acciones.

La Sociedad no realiza pagos en acciones en forma de instrumentos de capital y liquidados en efectivo a los empleados.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

Tienen el carácter de no reintegrable y se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En este apartado figuran las subvenciones de capital recibidas del Ayuntamiento de Huelva que vienen consignadas como Transferencias de Capital para inversiones en los Presupuestos Municipales, cuya finalidad es la adquisición y mejora del Inmovilizado de la Empresa. Mención especial las destinadas a compra de autobuses.

La imputación al resultado del ejercicio de estas subvenciones se efectúa de forma proporcional a las amortizaciones que se practican sobre los activos financiados con las mismas.

Señalar que la Sociedad, siguiendo lo dispuesto en la Norma de registro y valoración 18ª, apartado 2, del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, los importes de estas ayudas revertirán así a ingresos y aumentaran la cifra de beneficios de la empresa pública (o reducirán sus pérdidas) los aspectos determinantes de que este criterio excepcional y específico de las empresas publicas pueda aplicarse dependerá así de la existencia o no de un interés público, que se determinara de conformidad con los criterios establecidos para ello. Las subvenciones y transferencias se consideran ingresos cuando se destinan a actividades declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Y deben imputarse a resultados de acuerdo con las normas a ellos aplicables.

4.17. Combinación de negocios.

No existen.

4.18. Negocios conjuntos.

No existen.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones realizadas con el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y/o aquellas empresas o entidades dependientes del mismo, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 13ª y 15ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Si bien la Sociedad está participada en su totalidad por el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” consideramos que no existe “grupo” conforme a lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado en el artículo 42 del Código de Comercio, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales. En este sentido consideramos como asociadas al resto de Sociedades mercantiles de titularidad municipal.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No existen.

4.21. Operaciones interrumpidas.

No existen.

4.22 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No existen

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Elementos de transporte	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	289.739,62	610.455,78	4.436.081,42	5.336.276,82
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras				0,00
(+) Resto de entradas		119.353,42		119.353,42
(-) Salidas, bajas o reducciones		6.901,39		6.901,39
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	289.739,62	722.907,81	4.436.081,42	5.448.728,85
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	289.739,62	722.907,81	4.436.081,42	5.448.728,85
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras				0,00
(+) Resto de entradas	29.950,00	115.924,37		145.874,37
(-) Salidas, bajas o reducciones		2.295,86	1.243.077,09	1.245.372,95
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	319.689,62	836.536,32	3.193.004,33	4.349.230,27
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	216.283,35	455.707,65	4.351.967,55	5.023.958,55
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	5.357,16	31.136,87	32.131,31	68.625,34
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		4.603,48		4.603,48
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		6.405,71		6.405,71
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	221.640,51	485.042,29	4.384.098,86	5.090.781,66
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	221.640,51	485.042,29	4.384.098,86	5.090.781,66
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	5.357,16	42.083,85	8.100,82	55.541,83
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	49,92	5.442,95		5.492,87
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		2.145,17	1.237.202,41	1.239.347,58
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	227.047,59	530.423,92	3.154.997,27	3.912.468,78
E) SALDO NETO, EJERCICIO 2020	92.642,03	306.112,40	38.007,06	436.761,49

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 59.344,74 € y a 33.297,29 €, respectivamente.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional y asimismo se informa que no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en el ejercicio 2020.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Empresa relacionadas con el inmovilizado material se incluye en la nota 18 de esta memoria.

Los bienes totalmente amortizados por la Sociedad al 31.12.20 alcanzan un valor en libros de 3.521.602,07 € y presentan el siguiente detalle:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
_ Construcciones:	76.841,23	76.841,23
_ Elementos de transporte	3.110.754,33	4.342.081,42
_ Resto de inmovilizado material	334.006,51	308.836,26
TOTAL	3.521.602,07	4.727.758,91

No existen costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No se han capitalizado gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio anterior.

El inmovilizado se halla asegurado a través de una póliza de multirriesgo, cubriendo la misma 1.916.562 de continente y 4.808.637 euros de contenido. La política de la Empresa es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad no posee bienes afectos a garantía ni a reversión.

A 31 de diciembre de 2020 no se han reconocido gastos/ingresos como consecuencia de la enajenación, disposición por otros medios y/o bajas de elementos de inmovilizado material.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen en el ejercicio 2020 Activos no Corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 General.

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	2.918,94	78.562,12	81.481,06
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas		899,95	899,95
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	2.918,94	79.462,07	82.381,01
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.918,94	79.462,07	82.381,01
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas		14.900,00	14.900,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.918,94	94.362,07	97.281,01
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	2.918,94	63.520,01	66.438,95
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019		10.235,08	10.235,08
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		15,00	15,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	2.918,94	73.770,09	76.689,03
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	2.918,94	73.770,09	76.689,03
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020		4.987,03	4.987,03
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		248,33	248,33
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	2.918,94	79.005,45	81.924,39
E) SALDO NETO, EJERCICIO 2020	0,00	15.356,62	15.356,62

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles es lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones	5 años	20%
Aplicaciones informáticas	5 años	20%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

A continuación, se detallan los elementos del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre del 2020:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Concesiones Administrativas	2.918,94	2.918,94
Aplicaciones informáticas	78.562,12	44.558,92
TOTAL	81.481,06	47.477,86

Las Concesiones Administrativas que se incluyen el cuadro anterior y que figuran en el balance, corresponden a las autorizaciones de uso de radiofrecuencias para el control de la flota de autobuses. Se informa que el 30 de Octubre de 2017 fue renovada, hasta el 31 de diciembre de 2022, una nueva autorización de uso del “Dominio público radioelectrónico” para el desarrollo de la actividad de transporte urbano, la cual requiere el pago de una tasa anual por importe de 377,38€.

Asimismo, se informa que no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado intangible en el ejercicio 2020.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio 2020.

No existen bienes afectos a garantía o reversión al cierre del ejercicio.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

No existen otras circunstancias importantes que afecten a los bienes del inmovilizado intangible.

7.2. Fondo de comercio

Las Sociedad no ha realizado combinaciones de negocios que hayan puesto de manifiesto la necesidad de registrar algún Fondo de Comercio.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 *Arrendamientos financieros.*

La Sociedad no tiene formalizados contratos de arrendamiento financiero que cedan el uso de bienes propios a terceros, ni es arrendataria.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1.- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Informamos a continuación sobre el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros registrados por la Sociedad en el balance adjunto.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a **largo plazo**, sin considerar los créditos con Hacienda Pública, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS		Créditos, Derivados, Otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:			
— Mantenidos para negociar					
— Otros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Préstamos y partidas a cobrar	3.413.870,33	2.728.504,92	3.413.870,33	2.728.504,92	
Activos disponibles para la venta, del cual:					
— Valorados a valor razonable					
— Valorados a coste					
Derivados de cobertura					
TOTAL	3.413.870,33	2.728.504,92	3.413.870,33	2.728.504,92	

En el importe consignado en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” del cuadro anterior se incluyen 3.406.393,16 € correspondientes a las cantidades pendientes de cobro al “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” en concepto de aportaciones comprometidas para financiar las pérdidas generadas por la empresa hasta el 31 de diciembre de 2020. Dicho importe se clasifica como “crédito a largo plazo” porque desconocemos el momento en que se producirá la efectiva cancelación del mismo por parte del “Excmo. Ayuntamiento de Huelva”, lo cual va a depender de que se apruebe la correspondiente consignación en el Presupuesto Municipal y de que se consiga por el Ayuntamiento la financiación necesaria. Señalar a este respecto que el Plan Económico Financiero 2012-2014 del Ayuntamiento de Huelva aprobado por el Pleno Municipal celebrado con fecha 28 de noviembre de 2011, suspendió el Acuerdo Plenario del año 1998 por el que el Ayuntamiento venía asumiendo, de forma automática, la totalidad de los déficits de explotación de la Empresa. De esta forma, no se podrá producir la liquidación de estos créditos pendientes de cobro al Ayuntamiento de Huelva, de no aprobarse expresamente nuevas Transferencias Municipales en los Presupuestos del Ayuntamiento de los próximos años.

El saldo de este crédito mantenido con el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” ha tenido el siguiente movimiento durante el ejercicio 2020:

SALDO INICIAL	2.721.060,69
+ Crédito por Compromisos por pensiones del personal de ejercicios anteriores	140.567,61
+ Déficit 2019	544.764,86
SALDO FINAL	3.406.393,16

Asimismo se incluye bajo el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” del cuadro anterior el saldo correspondiente a los “Depósitos y Fianzas constituidos a largo plazo”, cuyo movimiento durante 2020 ha sido el siguiente:

SALDO INICIAL	7.444,23
+ Entregas	99,00
- Devoluciones	-66,06
Saldo final	7.477,17

La información sobre los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, ni los créditos con Hacienda Pública, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES				
	Créditos Derivados Otros		TOTAL		
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2019	Ej. 2018	
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
	Préstamos y partidas a cobrar	71.620,14	136.754,73	71.620,14	136.754,73
	Activos disponibles para la venta, del cual:				
	— Valorados a valor razonable				
	— Valorados a coste				
	Derivados de cobertura				
	Periodificaciones	22.805,89	21.921,93	22.805,89	21.921,93
	TOTAL	94.426,03	158.676,66	94.426,03	158.676,66

El importe de los “Créditos, derivados y Otros” incluido en el cuadro anterior recoge los saldos de los epígrafes del Activo del balance “(B) III. Deudores comerciales y cuentas a cobrar” (sin incluir créditos con Administraciones Públicas) y “B.V.2.- Créditos por aportaciones socio”.

El detalle de los créditos que integran el saldo del epígrafe del balance “(B) III. Deudores comerciales y cuentas a cobrar” es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
Panini (venta de títulos)	-10,17	-10,17
Disashop (venta de títulos)	10.791,72	32.464,36
Clear Channel	8.387,02	22.681,40
Asociación de vecinos de San Sebastián	338,40	338,40
Residencias Mayores La Orden	-32,50	-32,50
Universidad de Huelva	0,00	0,00
Cruz Roja	0,00	0,00
Consortio de Transporte Metropolitano	1.589,00	-5.711,90
Fundación Hermanos Obreros de María	0,00	12,00
I.E.S Alto Conquero	6,50	0,00
	21.069,97	49.741,59
b) Clientes, empresas del grupo y asociadas		
Ayuntamiento de Huelva, por prestación de servicios.....	60.626,86	60.626,86
Deterioro de valor crédito Ayuntamiento de Huelva.....	(60.491,82)	(60.491,82)
	135,04	135,04
c) Deudores varios		
Ayuntamiento suministros	0,00	19,50
Bluepack, S.L.	122,45	122,45
José Manuel Peña Márquez	181,53	121,03
Antonio España e Hijos, S.L.	0,00	709,00
Eventomagen, S.L.	418,17	418,17
Deudores, facturas pendientes	1.106,70	1.106,70
	1.828,85	2.496,85
d) Personal		
Anticipos al personal	48.586,28	40.354,24
	48.586,28	40.354,24
e) Créditos por aportaciones socio		
Crédito a c/p Ayuntamiento pendiente cobro.....	0,00	44.027,01
	0,00	44.027,01
TOTAL	71.620,14	136.754,73

El importe pendiente de cobro al cliente “Disashop (venta de títulos)” corresponde a los “bonos de viaje” vendidos a los usuarios por dicha empresa desde el 28 de diciembre al 31 de diciembre de 2020, los cuales se liquidan a EMTUSA en la primera semana de enero de 2021.

La “AA.VV. de San Sebastián” mantiene un saldo pendiente de cobro por servicios especiales de transporte prestados a dicha Asociación en el año 2005. Este saldo continúa pendiente de cobro a la fecha de formulación de la presente memoria.

En cuanto al saldo clasificado bajo el epígrafe del balance “B.V.2.- Créditos por aportaciones socio”, éste recoge el crédito pendiente de cobro al Ayuntamiento de Huelva por Transferencias Presupuestarias reconocidas y consignadas por el Ayuntamiento. Detallamos a continuación el movimiento de dicho crédito acaecido durante el ejercicio 2020:

SALDO INICIAL	44.027,01
- Transferencias Ppto. 2019 cobradas en 2020	-44.027,01
SALDO FINAL	0,00

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Tesorería	97.868,83	137.245,20
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Total	97.868,83	137.245,20

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad **a largo plazo**, sin considerar los débitos con Hacienda Pública, clasificados por categorías son los siguientes:

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CATEGORÍAS						
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	38.123,75	5.280,00	38.123,75	5.280,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Mantenidos para negociar						
— Otros						
Derivados de cobertura						
Periodificaciones					0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	38.123,75	5.280,00	38.123,75	5.280,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad **a corto plazo**, sin considerar los débitos con Hacienda Pública, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	932.980,78	0,00	1.882.128,83	968.882,26	2.815.109,61	968.882,26
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
	— Mantenidos para negociar						
	— Otros						
	Derivados de cobertura						
	Periodificaciones			80.258,51	71.347,55	80.258,51	71.347,55
	TOTAL	932.980,78	0,00	1.962.387,34	1.040.229,81	2.895.368,12	1.040.229,81

La categoría “Débitos y partidas a pagar” incluye en la partida “Derivados y otros” la deuda recogida en los epígrafes del balance “C.III.2. Deudas con Entidades de Crédito”, “C.III.5. Otros Pasivos Financieros”, “C.V.I Proveedores”, “C.V.III Acreedores” y “C.V.4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)”.

El epígrafe del balance “C.III.2. Deudas con Entidades de Crédito” se compone de la póliza de crédito firmada con la entidad Caja Rural por un importe disponible de 1.000.000 €, con cargo a las Subvenciones que se reciban del Gobierno Central motivadas por los efectos de la pandemia, de la póliza se ha dispuesto 932.980, 78 €.

El epígrafe del balance “C.III.5. Otros Pasivos Financieros” a 31.12.20 se compone de las siguientes partidas e importes:

1.- Fianzas y depósitos recibidos a c/plazo.

Fianzas recibidas Bonobús, trj joven y solidarias	102.968,63	
Fianzas recibidas “Disashop”	33.480,00	
Fianzas recibidas “Estancos”	242.892,00	
Fianzas recibidas “TPV”	807,00	380.147,63
TOTAL	380.147,63	380.147,63

Las “Fianzas recibidas por bonobuses, tarjetas joven y solidarias” corresponden a las cantidades entregadas por el usuario en garantía de la devolución, en buen estado de conservación y funcionamiento, de los citados medios electrónicos de cancelación en los autobuses de la flota.

Las “Fianzas recibidas Disashop”, las “Fianzas recibidas Estancos” y las “Fianzas recibidas TPV” corresponden a las cantidades recaudadas a través de dichos establecimientos que actúan de intermediarios entre EMTUSA y los usuarios normales en la distribución de las tarjetas electrónicas “canceladoras” utilizadas en los autobuses de la flota. Esta fianza es entregada por los “Estancos y Disashop” a EMTUSA a la retirada de las tarjetas, la cual recuperan posteriormente al vender y/o entregar las tarjetas y bonobuses a los usuarios.

El epígrafe del balance “C.V.4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)” al 31.12.20 se compone de las siguientes partidas e importes:

Periodificación Pagas Extras 2020	265.672,73
Fondo sanciones 2014	1.202,02
Fondo sanciones 2015	558,43
Fondo sanciones 2016	1.202,02
Fondo sanciones 2017	632,02
Fondo sanciones 2018	1.202,02
Fondo sanciones 2019	1.202,02
Fondo sanciones 2020	1.202,02
Fondo Comité Empresa	2.400,00
Otros conceptos	1.755,53
TOTAL	277.028,81

La categoría “Periodificaciones” de la partida “Derivados y otros” se corresponde con ingresos por servicios cobrados por anticipado, que serán prestados por la Empresa en el siguiente ejercicio 2021. Ver mayor detalle en la nota 24.1.b) siguiente.

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen.

c) Reclasificaciones

No existen.

d) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras							3.413.870,33
Créditos a terceros		3.406.393,16					3.406.393,16
Otros activos financieros		1.913,07				5.564,10	7.477,17
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							71.620,14
Cientes por ventas y prestación de servicios	21.069,97						21.069,97
Cientes, empresas del grupo y asociadas	135,04						135,04
Deudores varios	1.828,85						1.828,85
Personal	26.157,04	16.129,24	6.300,00				48.586,28
Periodificaciones	22.805,89						22.805,89
TOTAL	71.996,79	3.424.435,47	6.300,00	0,00	0,00	5.564,10	3.508.296,36

El importe consignado bajo el epígrafe “Créditos a terceros” del cuadro anterior corresponde a las cantidades pendientes de cobro al “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” en concepto de aportaciones comprometidas para financiar las pérdidas generadas por la empresa hasta el 31.12.20.

El importe de 3.406.393,16 €, corresponde a los déficits reales de los ejercicios 2009-2019 y a los gastos por compromisos por pensiones del personal pasivo satisfechos por la Empresa hasta 2020, hemos considerado un vencimiento en el año 2022, dado que el “Plan Económico Financiero 2012-2014” del Ayuntamiento de Huelva, aprobado por el Pleno Municipal celebrado con fecha 28 de noviembre de 2011, dejó sin efectos el Acuerdo Plenario del año 1998 por el que el Ayuntamiento venía asumiendo el compromiso de financiar la totalidad de los déficits de explotación de la Empresa, debiendo ser aprobadas y consignadas de forma específica y finalista por el Ayuntamiento aquellas dotaciones de fondos que se quiera destinar a sufragar los déficits de años anteriores no cubiertos por las transferencias corrientes de cada año. De esta forma el crédito a largo plazo 3.406.393,16 €, no podrá ser consignado presupuestariamente y liquidado por el Ayuntamiento de Huelva, al menos, hasta el año 2022, ya que los Presupuestos del año 2021 no han incluido ninguna partida destinada a financiar déficit de explotación de años anteriores.

Mostramos en el siguiente cuadro, de forma resumida, el detalle de las cantidades que se encuentran pendientes de cobro al Ayuntamiento de Huelva en concepto de “Aportaciones para compensación de los déficits de explotación” de la Empresa:

	IMPORTE	APORTACION AYUNTAMIENTO	PENDIENTE COBRO
Déficit 2009	7.409.893,93	7.047.940,89	361.953,04
Déficit 2011	7.948.358,57	7.948.358,57	0,00
Déficit 2012	6.357.052,75	6.357.052,75	0,00
Déficit 2013	4.198.022,20	4.198.022,20	0,00
Déficit 2014	3.707.751,70	3.707.751,70	0,00
Déficit 2015	3.691.244,35	3.691.244,35	0,00
Déficit 2018	53.120,42	0,00	53.120,42
Déficit 2019	544.764,86	0,00	544.764,86
Compromisos por pensiones ejerc. Anteriores	2.720.361,45	45.513,48	2.674.847,97
TOTALES	36.630.570,23	32.995.883,94	3.634.686,29

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							1.313.128,41
Deudas con entidades de crédito	932.980,78						932.980,78
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otros pasivos financieros	380.147,63						380.147,63
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							569.000,42
Proveedores	33.633,89						33.633,89
Acreedores varios	258.337,72						258.337,72
Personal	277.028,81						277.028,81
Periodificaciones	80.258,51						80.258,51
TOTAL	1.962.387,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.962.387,34

En el importe consignado en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del cuadro anterior se incluyen 380.147,63 € correspondientes a las cantidades entregadas por el usuario en garantía de la devolución, en buen estado de conservación y funcionamiento, de las tarjetas necesarias para el uso

de los medios electrónicos de cancelación instalados en los autobuses de la flota. Dicha cantidad se clasifica a “corto plazo” en reconocimiento del derecho de cualquier usuario a reclamar en cualquier momento la devolución de la fianza entregada, si bien no es probable que la totalidad de los usuarios ejerzan en el corto plazo el citado derecho a la devolución.

e) Transferencias de activos financieros

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros de tal forma que una parte de los mismos o su totalidad, no cumpla las condiciones para la baja del balance, señaladas en el apartado 2.9 de la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad no mantiene activos de terceros en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por det. al inicio de 2019		-60.491,82	0,00	-60.491,82
(+) Corrección valorativa por det.			0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro			0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Pérdida por det. al final de 2019	0,00	-60.491,82	0,00	-60.491,82
(+) Corrección valorativa por det.			0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro			0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Pérdida por det. al final 2020		-60.491,82	0,00	-60.491,82

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No existen.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Durante el presente ejercicio no se han producido pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.

La Sociedad no ha registrado ingresos financieros derivados de la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

		Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CLASES	Instrumentos de patrimonio				
	Valores representativos de deuda				
	Créditos, derivados y otros	60.491,82	60.491,82		
	TOTAL	60.491,82	60.491,82	0,00	0,00

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

		Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	200,44	0,00		
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	200,44	0,00		

9.3 Otra información.

a) Contabilidad de coberturas

La Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

No existen.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad con la que se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

d) Otro tipo de información

La Sociedad no ha contraído al 31 de diciembre de 2020 compromisos en firme para la compra y/o venta de activos financieros.

La Sociedad no posee deudas con garantía real a 31 de diciembre de 2020.

La Sociedad no mantiene líneas de descuento al cierre del presente ejercicio.

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Sin información relevante a este respecto.

9.5 Fondos propios.

a) Capital

El único accionista de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Huelva. El capital social de la Empresa asciende a 60.104 € nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
Series						
	400,00	150,26	60.104,00			60.104,00

b) Primas de emisión

No existen primas de emisión.

c) Reservas

La cuenta de “Reserva Legal” figura con un saldo de 16.318,67 euros que permanece invariable durante los últimos años, ya que fue generado en períodos anteriores a 1974, cuando los resultados económicos de la Empresa eran positivos. Debido a la redenominación a euros del Capital Social su importe fue reducido en 2,79 euros, con redondeo al exceso.

El detalle de las partidas registradas en la agrupación “Otras Reservas” al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	IMPORTE
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2009	-206.423,00
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2010	-205.191,85
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2011	-23.275,74
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2012	-178.151,19
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2013	-199.063,73
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2014	-194.416,35
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2015	-199.444,71
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2016	-170.700,22
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2017	-165.521,40
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2018	-155.073,79
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2019	-142.797,76
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2020	-140.567,61
Ajuste de imputación de subvenciones de capital 2012	93.405,98
Ajuste de imputación gastos fros aplazamiento deuda Seg Social	303.638,09
Ajuste de imputación pago aplazamiento deuda Seg Social	335.270,11
Gastos de personal Ayto. soportado por la empresa 2012	-48.456,52
Gastos de personal Ayto. soportado por la empresa 2013	-38.648,39
Gastos de personal Ayto. soportado por la empresa 2014	-25.632,43
Reservas Voluntarias Beneficio 2016	811.737,82
Reservas Voluntarias Beneficio 2017	433.462,89
TOTALES	-115.849,80

Como se muestra en el cuadro anterior, la agrupación “Otras Reservas” recoge las partidas negativas registradas en concepto gasto por complementos de pensiones satisfechos y/o comprometidos al personal pasivo de la empresa, devengado y no reconocido en ejercicios anteriores a 2002. Ver mayor detalle en las notas 2.8 y 4.14 anteriores de esta memoria.

Asimismo, se incluye en el saldo de “Otras Reservas” una partida acreedora registrada en el ejercicio 2012 por importe de 93.405,98 € para corregir el defecto de imputación a resultados de las subvenciones de capital en ejercicios anteriores. Además se incluye la regularización de los gastos financieros generados por el aplazamiento de la deuda de la Seguridad Social contabilizados en ejercicios anteriores, cuyo importe asciende a 303.638,09 € y la regularización por importe de 335.270,11 € efectuada por el pago según el Acuerdo de Aplazamiento dictada por el Subdirector General de la T.G.S.S. con fecha 4 de junio de 2012.

También se imputa a directamente en la cuenta de “Otras Reservas” el gasto soportado por la Empresa correspondiente al coste salarial de una persona contratada por E.M.T.U.S.A. que prestaba servicios exclusivamente en el Ayuntamiento de Huelva. Señalar que a la relación laboral que mantenía esta persona con la empresa se le puso fin el 19 de agosto de 2014, todo ello en cumplimiento de la Sentencia y el Auto de Ejecución dictados en los Autos 1106/2012.

Asimismo se incluye la reserva voluntaria Beneficios 2016 y 2017.

d) Resultados de ejercicios anteriores

Este epígrafe del balance recoge el saldo de los resultados negativos generados y acumulados en ejercicios anteriores, compensados en el importe de las aportaciones de fondos realizadas de forma efectiva durante el ejercicio por el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” para compensar las citadas pérdidas de ejercicios anteriores. El movimiento de este epígrafe durante 2020 ha sido el siguiente:

SALDO INICIAL.....	747.341,04
- Incorporación Rtados. Negativos ejerc. 2019	544.764,86
SALDO FINAL	1.292.105,90

e) Otras aportaciones de socios

Se incluye bajo este epígrafe el importe de las aportaciones reconocidas como pendientes de liquidar por el Ayuntamiento de Huelva para cubrir los déficits de explotación de la Empresa. También se incluye en este saldo la cantidad aportada por el Ayuntamiento de Huelva en el marco del Real Decreto 4/2012 de pago a Proveedores. Así, el detalle del saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	DEFICIT TOTAL	SALDO A 31.12.20
- Déficit 2009	7.409.893,93	361.953,04
- Déficit 2018	53.120,42	53.120,42
- Déficit 2019	544.764,86	544.764,86
-Compromisos por pensiones del personal ejerc anteriores	2.534.280,36	2.674.847,97
-Aportación Cancelación deuda proveedores RD4/12	273.826,72	273.826,72
TOTALES	10.815.886,29	3.908.513,01

Señalar que se incluye en el cuadro anterior, y se reconoce en el balance, como aportaciones del Ayuntamiento de Huelva para cubrir la pérdidas acumuladas hasta el 31.12.20, un importe de 3.406.393,16 que actualmente no cuenta con consignación presupuestaria municipal, y que, según lo dispuesto por el “Plan Económico y Financiero Municipal” para el periodo 2012-2014, será necesario la aprobación de nuevas dotaciones Presupuestarias Municipales para que puedan ser aportadas efectivamente por el Ayuntamiento (ver nota 9.1.d anterior).

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias recogidas en balance al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2020	2019
Combustible	18.306,68	32.920,80
Repuestos	97.894,44	98.017,04
Materiales diversos	12.817,26	14.531,46
Tarjeta Bono-bús sin contacto	5.224,50	2.714,04
Total	134.242,88	148.183,34

Durante el presente ejercicio, no se han registrado correcciones valorativas por deterioro de existencias. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

11. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no es titular de elementos de activo y/o pasivo denominados en moneda extranjera. La Sociedad no realiza compras, ventas y/o servicios denominados en moneda extranjera.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 *Saldos con administraciones públicas*

La Empresa mantiene deudas con las administraciones públicas al cierre del ejercicio, cuyo detalle es el siguiente:

ENTIDADES PUBLICAS	2020	2019
Deuda A.E.A.T.	313.749,24	235.193,20
Deuda T.G. Seguridad Social	154.902,36	159.178,37
Deuda Ayuntamiento de Huelva	-80,77	17.467,66
TOTALES	468.570,83	411.839,23

El detalle de estas deudas es el siguiente:

a) **A.E.A.T.:**

- Liquidación Mod. 111 IRPF 4º Trimestre 2020	313.100,61
- Retenciones I.R.P.F. pendientes de liquidar 2020	648,63
Saldo a 31/12/2020.....	313.749,24

Las “Retenciones I.R.P.F. pendientes de liquidar 2020” corresponden a las retribuciones devengadas y pendientes de pago al cierre del ejercicio al personal de la Empresa.

b) **T.G. Seguridad Social:**

La deuda pendiente con la “Tesorería General de la Seguridad Social” al 31.12.20 presenta la siguiente composición:

- Cuotas cotizaciones corrientes, diciembre 2020	157.192,09
- Diferencia cuota Seguridad Social	(2.289,73)
Saldo a 31/12/2020	154.902,36

Señalar que, el importe de la deuda mantenida con la “Tesorería General de la Seguridad Social” a c/p incluye las cotizaciones sociales del mes de diciembre de 2020, que han sido liquidadas en enero de 2021 por importe de 157.192,09 €.

Detallamos a continuación el movimiento de la deuda pendiente con la “Tesorería General de la Seguridad Social” acaecido durante el ejercicio:

- SALDO INICIAL 2020	159.178,37
- Cuotas corrientes enero a diciembre 2020	1.911.350,78
- Pagos efectuados a la Seguridad Social	(1.915.626,79)
Saldo a 31/12/2020	154.902,36

12.2 Impuestos sobre beneficios.

- Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios (resultado fiscal):

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable del ejercicio	-814.430,81			0,00		-140.567,61		-954.998,42
Impuesto sobre sociedades			0,00					0,00
Diferencias permanentes	4.347,40		4.347,40			140.567,61		144.915,01
Diferencias temporarias:								0,00
con origen en el ejercicio			0,00					0,00
con origen en ejercicios anteriores			0,00					0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores								0,00
Base imponible (resultado fiscal)				-810.083,41				-810.083,41

Las diferencias permanentes a los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a los recargos de apremio de la Seguridad Social y sanciones durante el ejercicio 2020. El detalle de las diferencias permanentes es el siguiente:

	2020
Recargos de apremio de la T.G. Seguridad Social	625,20
Sanción de la Inspección de Trabajo - AEAT.....	3.722,20
TOTAL	4.347,40

En cuanto a las diferencias permanentes para los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, el detalle es el siguiente:

	2020
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo	140.567,61
TOTAL	140.567,61

- No existen diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos.
- No existen incentivos fiscales pendientes ni aplicados en el ejercicio.
- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Indicar que el único accionista de la Sociedad es el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva”, por lo tanto, al tratarse de una empresa municipalizada le resulta aplicable la bonificación establecida en el artículo 34.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, consistente en una bonificación del 99% sobre la parte de la cuota íntegra que se deriva de la prestación de servicios públicos municipales de transporte urbano encomendados por el Ayuntamiento. En el presente ejercicio no se ha aplicado bonificación alguna ya que la cuota resultante de la liquidación es negativa.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.3 Otros tributos.

Sin incidencias significativas en relación con el resto de los impuestos que afectan a la Sociedad. Al igual que en el caso del impuesto sobre beneficios, el resto de tributos que afectan a la Empresa se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios y los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se detallan las partidas más significativas de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	2020	2019
INGRESOS:		
- Recaudación por venta de billetes	886.104,38	1.767.654,82
- Recaudación por venta de Bono-bús	948.455,94	1.547.675,04
<i>IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS</i>	<i>1.834.560,32</i>	<i>3.315.329,86</i>
- Ingresos por publicidad	45.156,67	74.121,70
- Otros ingresos accesorios	1.761,90	4.963,96
- Subvención Explotación	6.629.846,80	5.304.027,01
- Bonificación en formación – Seguros Sociales	6.600,00	6.300,00
<i>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</i>	<i>6.683.365,37</i>	<i>5.389.412,67</i>
IMPUTACION RTADOS. SUBV. CAPITAL	3.624,45	19.516,44
- Indemn. Cias. Seguros reparación vehículos	6.757,91	5.006,27
- Regularización por finalización contrato de Limpieza	18.102,63	0,00
- Varios de cuantía no significativa	1.603,22	3.200,88
<i>INGRESOS EXCEPCIONALES</i>	<i>26.463,76</i>	<i>8.207,15</i>
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	8.548.013,90	8.732.466,12

	2020	2019
- Intereses en cuentas corrientes	0,00	8,28
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0,00	8,28
GASTOS:		
<u>Aprovisionamientos:</u>		
- Combustible	466.518,99	795.750,91
- Repuestos	104.573,84	126.506,99
- Materiales diversos	33.637,06	46.744,07
- Variación de existencias	13.940,46	-36.746,79
- Devoluciones de compras y op. similares	-2.698,10	-28.585,81
APROVISIONAMIENTOS	615.972,25	903.669,37
<u>Gastos de Personal:</u>		
- Sueldos, salarios y similares	5.388.601,00	5.201.476,97
- Cuotas de Seguridad Social	1.571.980,16	1.566.078,28
- Vestuario y equipamiento del Personal	18.557,01	20.824,89
- Otros gastos de personal	37.694,36	16.694,51
GASTOS DE PERSONAL	7.016.832,53	6.805.074,65

	2020	2019
<u>Dotación para amortización Inmovilizado:</u>		
- Inmovilizaciones Intangibles	5.235,36	10.250,08
- Inmovilizaciones Materiales:		
- Construcciones	5.407,08	5.357,16
- Instalaciones Técnicas	777,42	781,92
- Maquinaria	6.437,88	6.437,88
- Utillaje	657,14	624,08
- Otras Instalaciones	30.321,69	19.424,88
- Mobiliario y Enseres	995,18	1.157,67
- Equipo procesos información	8.337,49	7.313,92
- Elementos de Transporte	8.100,82	32.131,31
Amortización Inmovilizado Material	61.034,70	73.228,82
<i>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</i>	66.270,06	83.478,90
<u>Servicios Exteriores</u>		
- Renting autobuses y máquina de cambio	772.407,98	528.388,68
- Reparaciones y conservación	87.624,95	94.272,82
- Servicios profesionales independientes	42.037,71	45.380,60

	2020	2019
- Comisión venta bonobús	36.067,95	63.429,97
- Transportes	3.661,15	-230,85
- Primas de Seguros	360.028,28	362.208,88
- Servicios bancarios y similares	1.049,15	238,90
- Publicidad, Propaganda y Relac. Públicas	1.280,94	15.523,50
- Agua	6.071,27	6.335,26
- Electricidad	33.809,11	32.017,51
- Servicio de limpieza	214.104,18	188.937,39
- Materiales y servicios de oficina	20.228,20	27.422,64
- Gastos de viajes	1.201,01	1.245,33
- Teléfonos	21.127,54	18.963,74
- Tasas, Arbitrios y otras Exac. Públicas	4.292,42	5.202,38
- Asociación de Empresas	4.702,00	4.702,00
- Servicios diversos	25.418,52	70.333,11
Total Servicios Exteriores	1.635.112,36	1.464.371,86
<u>Tributos</u>		
- Tributos (I.A.E.)	3.778,70	3.778,70

	2020	2019
- Impuesto Bienes Inmuebles	12.980,36	12.925,43
- Impuesto Municipal de circulación	660,08	660,08
Total Tributos	17.419,14	17.364,21
<i>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</i>	<i>1.652.531,50</i>	<i>1.481.736,07</i>
<u>Gastos excepcionales</u>		
- Inspeccion Trabajo-AEAT	4.347,40	0,00
- Varios de cuantía no significativa	265,16	2.743,43
<i>GASTOS EXCEPCIONALES</i>	<i>4.612,56</i>	<i>2.743,43</i>
<u>Pérdidas procedentes del Inmovilizado material</u>	6.025,37	495,68
<i>DETERIORO Y RDO ENAJ. INMOVILIZADO</i>	<i>6.025,37</i>	<i>495,68</i>
TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN	9.362.244,27	9.277.198,10
- Intereses de deudas	200,44	0,00
- Otros gastos financieros	0,00	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	200,44	0,00

Durante el presente ejercicio se ha mantenido un incremento en los gastos de personal motivado por la incorporación de nuevos empleados de la bolsa temporal para Conductores-Perceptores y Mozos- Conductores aprobada por el Consejo de Administración a finales del 2016, así como a las actualizaciones producidas por la revisión de Convenio Colectivo 2019-2022, que se han iniciado en 2020.

Respecto al capítulo de Ingresos, durante el año 2020, se produjo la correspondiente reducción debida a los efectos producidos por la pandemia de Covid-19, que provocó la caída de usos del transporte público.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El importe de 404,06 € recogido bajo el epígrafe del balance “C.II. Provisiones a corto plazo” al 31.12.20, corresponde a un saldo generado por diferencias de pagos efectuados a los trabajadores que presentaron en el año 2013 la reclamación judicial de una serie de beneficios salariales que fueron devengados en el año 2012 (Paga Extra de Septiembre 2012, Plus de Asistencia al Trabajo año 2012, y otros conceptos salariales 2012 no abonados...).

La Sociedad mantiene un aval de 1.505 euros a favor de “Endesa Energía S.A.U.”, al objeto de garantizar las obligaciones dimanantes del contrato de suministro de energía eléctrica suscrito entre Endesa y esta entidad mercantil.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Durante el ejercicio 2020 se ha continuado en la línea iniciada en años precedentes en relación a las actuaciones relacionadas con la gestión de aspectos medioambientales, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Mantenimiento de la zona de lavado de vehículos con conexión de arquetas a la subred del tanque para depurar vertidos.
- Mantenimiento de separador de hidrocarburos que permite la depuración previa al vertido.
- Limpieza integral periódica de la red de saneamiento.
- La zona de engrase de vehículos dispone de contenedores que incrementan la seguridad y evitan vertidos.
- Se mantiene la gestión, a través de contrata externa autorizada, de los residuos peligrosos y contaminantes. Existen habitáculos específicos destinados a la concentración de residuos peligrosos y de utillajes para el reciclaje.
- Continúa, a satisfacción de Taller, la contratación con empresa especializada del alquiler, mantenimiento, y gestión de residuos, de máquinas lava-piezas que utilizan disolventes especiales.
- De todos los consumos mensuales de energía eléctrica y agua se lleva estricto control por parte de los Servicios Técnicos.
- Continúa el funcionamiento de la Gasinera Interior, construida por ENDESA a través de la Concesión que fue adjudicada por Emtusa para garantizar el suministro de Gas Natural a los nuevos autobuses MAN, sobre la que se ejerce un estricto control medioambiental.
- Es muy reseñable destacar que la renovación de la flota está suponiendo una verdadera acción en cuanto a lo que se refiere a la reducción de emisiones contaminantes, que hacen más respirable el aire de nuestra ciudad. La reducción del 10% de CO2 que se emiten a la atmósfera, gracias a la incorporación de 20 nuevos vehículos ecológicos de Gas Natural Comprimido, alcanza un valor anual de 465 Toneladas.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad no tiene otorgadas retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La Sociedad no tiene acuerdos de pagos basados en instrumentos de patrimonio.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Este epígrafe del balance recoge las subvenciones concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y el Consorcio de Transporte, destinadas a financiar las adquisiciones de elementos de inmovilizado material, entre las que destacan las recibidas para ampliación y renovación de la flota de autobuses y las obras de ampliación y mejora de las instalaciones de la empresa.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	Año conces.	VALOR INVERSION	SUBVENCION CONCEDIDA	TRASPASO A RESULTADOS	SALDO A 31.12.20
SUBV. CONCEDIDAS POR EL AYTO. DE HUELVA					
Obra amp. y mejora edificios	1987	36.048,89	36.048,89	1.081,44	360,66
Adq. 3 autobuses y otros	2001	620.327,05	628.057,65	0,00	7.730,60
Adq. 2 autobuses y otros	2002	426.440,36	470.592,48	0,00	44.152,12
Const. Cámara de Pintura y otros	2003	67.580,06	93.152,98	564,18	43.626,70
Adq. 2 autobuses	2003	415.070,02	415.070,02	0,00	0,00
Salón multiusos y otros	2004	51.103,78	56.548,00	907,03	35.373,32
Depósito de combustible y otros	2005	66.952,00	66.952,00	773,55	156,42
Equipos informáticos y otros	2006	52.680,45	69.746,00	0,00	17.066,17
TOTALES		1.736.202,61	1.836.168,02	3.326,20	148.465,99

Señalar que se incluyen en el cuadro anterior subvenciones efectivamente recibidas en ejercicios anteriores y pendientes de aplicar a la fecha por importe de 99.965,41 €. Estas cantidades serán aplicadas a las correspondientes inversiones cuando los excedentes de tesorería de la Empresa así lo permitan.

	Año conces.	VALOR INVERSION	SUBVENCION CONCEDIDA	TRASPASO A RESULTADOS	SALDO A 31.12.20
SUBV. CONCEDIDAS POR EL CONSORCIO DE TRANSPORTE					
Proyecto Obra Oficinas Zafra y desarrollo software Google Transit	2020	48.600,00	64.800,00	298,25	48.301,75
TOTALES		48.600,00	64.800,00	298,25	48.301,75

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados mantenidas en balance al cierre del ejercicio anterior 2019, se muestra, a efectos comparativos, en el siguiente cuadro:

	Año conces.	VALOR INVERSION	SUBVENCION CONCEDIDA	TRASPASO A RESULTADOS	SALDO A 31.12.19
SUBV. CONCEDIDAS POR EL AYTO. DE HUELVA					
Obra amp. y mejora edificios	1987	36.048,89	36.048,89	1.081,44	1.442,10
Adq. 3 autobuses y otros	2001	620.327,05	628.057,65	0,00	7.730,60
Adq. 2 autobuses y otros	2002	426.440,36	470.592,48	0,00	44.152,12
Const. Cámara de Pintura y otros	2003	67.580,06	93.152,98	564,18	44.190,88
Adq. 2 autobuses	2003	415.070,02	415.070,02	15.723,60	0,00
Salón multiusos y otros	2004	51.103,78	56.548,00	907,03	36.280,35
Depósito de combustible y otros	2005	66.952,00	66.952,00	1.240,19	929,97
Equipos informáticos y otros	2006	52.680,45	69.746,00	0,00	17.066,17
TOTALES		1.736.202,61	1.836.168,02	19.516,44	151.792,19

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	151.792,19	171.308,63
(+) Recibidas en el ejercicio	48.600,00	
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-3.624,45	-19.516,44
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	196.767,74	151.792,19
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Finalmente, informamos que el Excmo. Ayuntamiento de Huelva incluyó en los Presupuestos Municipales de ejercicios anteriores Transferencias de Capital para financiar inversiones de EMTUSA por importe de 1.579.145,24 €, si bien no serán reconocidas en los estados financieros adjuntos hasta el momento que dispongan de la correspondiente financiación y consignación por parte del Ayuntamiento.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Empresa no ha efectuado combinaciones de negocios durante el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La empresa no posee participación alguna ni ha realizado durante el ejercicio negocios conjuntos sobre los que deba informar en este punto.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Empresa no ha realizado operaciones interrumpidas.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Informamos que el Excmo. Ayuntamiento de Huelva ha aprobado en el mes de mayo los Presupuestos Municipales del año 2021 que incluyen “Transferencias para operaciones corrientes” para la Sociedad por importe de 8.450.000 €.

Manifestamos que debido a la crisis del Covid-19 y los correspondientes estados de alarma decretados por el gobierno, se ha producido un impacto muy importante en el volumen de usuarios del autobús, produciéndose caídas del 90% de la demanda en los meses de marzo y abril, prolongándose los meses siguientes en menor medida. Esta situación se ha traducido en una reducción de ingresos, que ha sido puntualmente cubierto con transferencias desde el Ayuntamiento, con cargo a los presupuestos ya aprobados para el año 2020, no produciéndose en ningún momento riesgos para el normal desarrollo de la Empresa Municipal de Transportes.

Adicionalmente la Empresa ha acudido a la contratación de una Póliza de Crédito por valor de 1.000.000 €, para atender los desfases de tesorería al final del ejercicio, producidos por la referida reducción de ingresos que ha provocado la pandemia. Esta contratación fue aprobada sobre la base de las subvenciones extraordinarias que se recibirían del Gobierno Central por dicha causa.

A fecha de formulación de estas cuentas ya ha sido confirmada la cantidad a percibir correspondiente a la subvención extraordinaria, que alcanzará un valor de 1.326.131,94 €, cifra superior a la póliza tramitada.

No existen otros hechos posteriores que puedan poner de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria haya debido ser modificada de acuerdo con dicho hecho, o que esos hechos sean de tal importancia que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

23.1 Operaciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas, adicionalmente a las entidades dependientes y asociadas, el “personal clave” de la dirección de la Sociedad (Consejeros, Gerente, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer influencia significativa o ejercer su control. Incluimos también al “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” en su calidad de socio único de la Sociedad, y a la “Empresa Municipal Aguas de Huelva, S.A.” que se encuentra participada mayoritariamente por el Ayuntamiento de Huelva.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Ayuntamiento de Huelva	Otras Empresas municipales	Personal del Consejo de Administración	Personal de Dirección
Prestación de servicios	0,00	4.221,00		
Remuneraciones e indemnizaciones			375,00	49.222,80

Personal de Alta Dirección y Administradores de la Sociedad

La Sociedad no ha llevado a cabo durante el ejercicio 2020 operaciones de ningún tipo ni mantiene saldos ni compromisos a 31 de diciembre de 2020 con el personal de Alta Dirección y los Administradores adicionales a las remuneraciones que se describen en la nota 23.3 siguiente.

Las cifras comparativas del ejercicio anterior se recogen en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Ayuntamiento de Huelva	Otras Empresas municipales	Personal del Consejo de Administración	Personal de Dirección
Prestación de servicios	19,50	4.221,00		
Remuneraciones e indemnizaciones			825,00	48.473,38

23.2 Saldos con partes vinculadas

Saldos pendientes con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020	Ayuntamiento de Huelva	Empresa Municipal de Aguas de Huelva
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
1. Inversiones financieras a largo plazo.		
b. Créditos a terceros	3.406.393,16	
B) ACTIVO CORRIENTE		
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	135,04	
2. Inversiones financieras a corto plazo		
e. Otros activos financieros.	0,00	
C) PASIVO NO CORRIENTE		
D) PASIVO CORRIENTE		
6. Periodificaciones a corto plazo		21.300,46

“Excmo. Ayuntamiento de Huelva”

- Crédito registrado en el activo no corriente del balance adjunto, cuyo saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2020 asciende a 3.406.393,16 €. Ver mayor detalle sobre la naturaleza y los plazos de realización de este crédito en las notas 9.1.a) y 9.5.e) anteriores.

- Crédito comercial pendiente de cobro correspondiente a suministros y servicios prestados al “Ayuntamiento de Huelva” y a diferentes entes y órganos del mismo. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2020 asciende a 60.626,86 €, el cual se encuentra deteriorado en -60.491,82 € debido a que la Intervención Municipal no reconoce como pendientes de pago una serie de facturas por importe de 60.491,82 €. El cobro de este crédito, que incluye facturas del año 1998, no se producirá hasta sin que previamente sean admitidas y reconocidas por el Ayuntamiento de Huelva.

A continuación, se detalla la deuda pendiente de cobro a 31 de Diciembre de 2020, correspondientes a suministros y servicios prestados al “Ayuntamiento de Huelva, y a diferentes entes y órganos del mismo.

	IMPORTE
Fras pendientes de abonar el Ayuntamiento 1998	288,49
Fras pendientes de abonar el Ayuntamiento 2000	2.647,37
Fras pendientes de abonar el Ayuntamiento 2001	5.037,70
Fras pendientes de abonar el Ayuntamiento 2002	1.545,37
Fras pendientes de abonar el Ayuntamiento 2003	2.618,38
Fras pendientes de abonar el Ayuntamiento 2004	2.263,15
Fras pendientes de abonar el Ayuntamiento 2005	3.022,75
Fras pendientes de abonar el Ayuntamiento 2006	2.962,64
Fras pendientes de abonar el Ayuntamiento 2007	23.251,37
Fras pendientes de abonar el Ayuntamiento 2008	8.427,30
Fras pendientes de abonar el Ayuntamiento 2009	1.637,34
Fras pendientes de abonar el Ayuntamiento 2010	6.925,00
TOTALES	60.626,86

“Empresa Municipal de Aguas de Huelva”

La Empresa firmó un Convenio de Colaboración con la “Empresa Municipal de Aguas de Huelva, S.A. (E.M.A.H.S.A.)” con fecha 23 de agosto de 2012, el cual tiene por objeto la realización de una campaña publicitaria de la E.M.A.H.S.A. en la flota de autobuses de EMTUSA, con una duración de dos años. Ver más información sobre este Convenio en la nota 24.1.b) siguiente.

- Las cifras comparativas del ejercicio anterior se recogen en el siguiente cuadro:

Saldos pendientes con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019	Ayuntamiento de Huelva	Empresa Municipal de Aguas de Huelva
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
1. Inversiones financieras a largo plazo.		
b. Créditos a terceros	2.721.060,69	
B) ACTIVO CORRIENTE		
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	135,04	
2. Inversiones financieras a corto plazo		
e. Otros activos financieros.	44.027,01	
C) PASIVO NO CORRIENTE		
D) PASIVO CORRIENTE		
6. Periodificaciones a corto plazo		25.521,46

La Sociedad no tiene acuerdos con partes vinculadas adicionales a los descritos en la presente memoria.

23.3 Retribuciones y compromisos al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad (Gerencia) son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	49.597,80	49.298,38
a) Dietas de asistencia Consejeros	375,00	825,00
b) Retribuciones salariales Director-Gerente	49.222,80	48.473,38

Durante el ejercicio de 2020, se ha satisfecho a los miembros del Consejo de Administración la cantidad de 375 euros en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del mismo. No existen anticipos, créditos, ni obligaciones en materia de pensiones o circunstancia análoga, respecto de los miembros del Consejo de Administración.

23.4. Información conforme a lo establecido en el Título VI, Capítulo III de la Ley de Sociedades de Capital.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se declara que los miembros del Órgano de Administración que han ostentado dicho cargo durante todo el ejercicio 2020, no tienen ninguna participación en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ejercen cargos o funciones en dichas compañías. Así mismo, tampoco realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

24. OTRA INFORMACIÓN

24.1. Ajustes por Periodificación

a) Gastos anticipados:

Se incluye el gasto por compras de uniformes para el personal realizadas en los años 2017, 2018, 2019 y 2020, que se encuentra en uso al cierre del ejercicio, cuyo importe se estima en 20.559,72 €. Este gasto es imputado al resultado del ejercicio proporcionalmente al uso o utilización de los citados uniformes por parte del personal, para una duración estimada de 4 años.

Además, se incluyen otros gastos de pequeña cuantía comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio por importe de 2.246,17 €.

b) Ingresos anticipados:

Incluyen un importe de 59.958,05 € correspondientes a las ventas por cargas de bono-bús, que han sido cobradas por la Empresa y que no han sido utilizadas o consumidas por los usuarios al cierre del ejercicio.

Además, se incluyen 21.300,46 € correspondientes a la facturación de los servicios de publicidad contratados con la entidad “Empresa Municipal de Aguas de Huelva, S.A.”. Si bien durante los últimos meses de 2013 se realizaron algunas actuaciones enmarcadas en el citado contrato de forma poco significativa, el grueso de la prestación del servicio se encuentra pendiente de ejecutar.

24.2. Distribución del personal de la Sociedad.

- La distribución por categorías y sexo del número de personas empleadas al cierre del ejercicio es la siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
Consejeros (1)	6	6	6	6	12	12
Altos directivos (no consejeros)	1	1			1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	2	2	1	1	3	3
Mandos intermedios	9	8	1	1	10	9
Empleados de tipo administrativo	6	6	4	4	10	10
Resto de personal cualificado	9	9			9	9
Trabajadores no cualificados	102	103	1	1	103	104
Jubilados Parciales	4	2			4	2
Total personal al término del ejercicio	139	137	13	13	152	150

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

- La distribución por categorías del número medio de personas empleadas durante el ejercicio es la siguiente:

	HOMBRES		MUJERES		Total	
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
Consejeros (1)	6	6	6	6	12	12
Altos directivos (no consejeros)	1	1			1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	2	2	1	1	3	3
Mandos Intermedios	9	9	1	1	10	10
Empleados de tipo administrativo	4	4	6	6	10	10
Resto de personal cualificado	10	10			10	10
Trabajadores no cualificados	104	102	1	1	105	103
Jubilados Parciales	3	2			3	2
Total	139	136	15	15	154	151
(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración						

24.3. Honorarios de auditoría.

Los honorarios devengados para el ejercicio 2020 por los servicios prestados a la Sociedad por los auditores de cuentas y/o por las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, y/o Sociedades con las que los auditores estén vinculados por propiedad común, ascienden a 12.660,00 €, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ej. 2020	Ej. 2019
Por auditoría de cuentas	12.660,00	12.660,00
Por otros servicios de verificación	0,00	0,00
Por servicios de asesoramiento fiscal	0,00	0,00
Total	12.660,00	12.660,00

24.4. Información sobre litigios abiertos

A la fecha de formulación de la presente memoria, según nos informan los abogados de la Empresa, que existen varios procedimientos judiciales por incidentes de tráfico planteados contra la Empresa, si bien de los mismos no se ha derivado cantidades a pagar por la Empresa, ya que las consecuencias de estos incidentes se encuentran cubiertos por la Compañía de Aseguradora.

No existe otra información significativa y/o que pueda ser de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa, que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Sociedad no está obligada a incluir información en este punto al poder formular cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No existen activos relacionados con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

No se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ej. 2020	Ej. 2019
	Importe	Importe
Periodo medio de pago a proveedores.	47,71	39,19
Ratio de operaciones pagadas.	34,29	35,87
Ratio de operaciones pendientes de pago.	130,00	59,00
	Importe	Importe
Total pagos realizados.	3.139.395,48	2.768.018,35
Total pagos pendientes.	291.971,61	442.378,59

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en Huelva, el día 18 de Junio de 2021.

VII. INFORME DE GESTION

7.1. -INTRODUCCIÓN Y RESUMEN GENERAL

En el año 2020, marcado por el Estado de alarma por crisis sanitaria COVID-19, se han dedicado todos los esfuerzos en adaptar la prestación del servicio a las restricciones y planes de contención de contagios señaladas por las Autoridades en cada momento, continuado con la mejora de la empresa en sus distintos aspectos: personal, movimiento, instalaciones, sistemas y tecnologías empleadas, medio ambiente, etc.

En cualquier caso y a modo de resumen, se refieren a continuación también este año, algunos comentarios sobre los ejes del Plan de Mejora, ya que se mantienen como objetivos de la empresa.

OBJETIVOS PRINCIPALES

Mejora de la Calidad del Servicio Prestado a los Ciudadanos, incrementando el Volumen de Viajeros y permitiendo la Recuperación de Balance, así como la apertura de un Proceso de Modernización Tecnológica de la Flota y de las Instalaciones Asociadas a la Empresa, encaminándolas hacia una mayor Eficiencia Energética y una Explotación Sostenible más Respetuosa con el Medioambiente.

EJES DIRECTORES DEL PLAN

I. LÍNEAS

Reformulación del trazado de las líneas existentes, identificación de nuevos destinos, nuevas líneas y servicios. Mejora significativa de las Frecuencias de Paso.

En relación con este aspecto, desde que en Enero de 2019 se puso en funcionamiento el nuevo Mapa de Líneas, tras el exhaustivo estudio sobre las mismas durante el año 2018, se continúa en la observación y estudio de alternativas que mejoren las actuaciones llevadas a cabo.

La interrelación de los barrios de la ciudad con la zona centro y los núcleos generadores de desplazamientos, están influidos claramente por la configuración y características de la ciudad, ya que, su forma conoidal, donde el centro urbano no coincide con el geométrico, da lugar a que las barriadas se alarguen alejándose del primero.

El enfoque del nuevo mapa de líneas parte de la programación inicial de modificaciones estructurales como las peatonalizaciones de calle Palos, Arcipreste Glez. García, Plaza de las Monjas, Méndez Núñez, Gravina, San José y Paseo Independencia, o cambios significativos de sentidos de circulación previstos a futuro, como el de calle Puerto, invirtiendo su sentido de circulación actual desde Av. Alemania a Pablo Rada, pasando a realizarse al contrario.

Por este motivo, al cambiar sustancialmente las posibilidades de circulación por la zona centro, este mapa focaliza, como punto de acceso principal de los Usuarios a cualquier línea

de autobús, la parada central de Zafra, para combinación directa o con transbordo hacia sus destinos. Al mismo tiempo, dota de comunicación de los barrios con la nueva estación ferroviaria de ADIF.

El proceso de peatonalización referido conllevará diversas fases temporales y además el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, en fase final de redacción, deberá concretar definitivamente si los cambios planteados se llevan a cabo, entre otros, las peatonalizaciones de Calle San José y Paseo de la Independencia, así como el cambio de sentido de la calle Puerto.

En cualquier caso, se mantiene la intención de promover un servicio de transporte urbano de autobuses más cercano y accesible a todos los ciudadanos de la ciudad, marcándose unos objetivos principales:

- Más eficiencia y mejor aprovechamiento de los recursos personales y materiales de que se dispone.
- Reducir redundancias de recorridos coincidentes entre líneas.
- Ampliar coberturas.
- Mejorar, singularmente, las frecuencias de paso.
- Reducir los tiempos de espera.

Sí durante el año 2019 estos objetivos se han venido satisfaciendo en cierta medida, traduciéndose en un repunte del número total de viajeros anuales, durante el año 2020, los datos no pueden considerarse comparables, debido al extraordinario impacto que ha producido la pandemia.

II. TARIFAS

Redefinición de la política tarifaria, así como de la oferta para adquisición de títulos de viaje, según sus diferentes formatos (Bono- bús, Tarjetas subvencionadas, Nuevos productos, etc).

Se ha continuado este año manteniendo la Política Tarifaria, la misma vino reforzando el crecimiento de viajeros obtenidos en los años 2017, 2018 y 2019, lo que permitió en el período un crecimiento acumulado por encima del 4% en el trienio referido, durante el año 2020, los datos no pueden considerarse comparables, debido al extraordinario impacto que ha producido la pandemia.

III. COMUNICACIÓN

Plan de Comunicación orientado a la interacción con el ciudadano y apoyado en la revisión integral de la Página Web y la incorporación de nuevos contenidos y aplicaciones, así como la mejora del equipamiento en la flota actual, para permitir la instalación de Wi-fi gratuito

en los autobuses y el desarrollo de una APP para móvil que suministre en tiempo real la Previsión de Tiempos de Espera.

Este eje viene desarrollándose desde el año 2016, los diferentes canales han venido mejorado y multiplicado sus prestaciones, incrementándose notablemente el número de usuarios, manteniendo la tendencia a lo largo de 2019 e iniciando en 2020 iniciativas para conseguir en breve plazo mayor presencia en redes sociales. En cualquier caso, el extraordinario impacto que ha producido la pandemia, ha condicionado todas las actuaciones llevadas a cabo, las cuales fundamentalmente se han centrado en trasladar a los usuarios un mensaje de seguridad durante la utilización del transporte urbano, informando de los diversos protocolos y medidas que se han puesto en marcha, para minimizar cualquier riesgo de contagio del Covid-19 en los autobuses de Emtusa.

IV. FLOTA

Estudio para la Renovación de la Flota con vehículos de última generación, en cuanto a la Eficiencia Energética y la Protección del Medioambiente. Viabilidad Económica, Mecanismos de Financiación y Aproximación a un calendario temporal para la completa renovación.

Tras la puesta en marcha en Noviembre de 2018 del Contrato de Arrendamiento Operativo (Renting) de 10 autobuses por un plazo de siete años, como primera fase del programa de Renovación Completa de Flota, en Noviembre de 2019 se adjudicó un nuevo Contrato de Arrendamiento Operativo (Renting) de 10 autobuses, en este caso para un plazo de cinco años, continuando con la labor de renovación.

Este nuevo contrato se vio concretado en agosto del pasado año 2020 con la incorporación de esos 10 nuevos autobuses, haciendo posible una renovación efectiva del 50% de la flota.

La coyuntura producida por el año de pandemia trae alternativamente ciertas expectativas, relacionadas con la posibilidad de captación de fondos europeos vinculados al Plan de Recuperación y Resiliencia que pondrá en marcha el Gobierno de España a través de los Fondos Next Generation. A este respecto, cabe mencionar que la Empresa en coordinación con el Ayuntamiento de Huelva, ha promovido diversas manifestaciones de interés ante distintos ministerios encaminadas a la posibilidad de continuar con la renovación de la flota con vehículos de bajas o cero emisiones.

V. PLANTILLA

Estudio para la reestructuración organizativa de la empresa hacia un modelo más eficiente, incluyendo el redimensionamiento de plantilla para una óptima atención al nuevo plan de servicios, así como las actuaciones necesarias para la renovación o mejora de las instalaciones técnicas asociadas a la compañía.

Tras la puesta en marcha de la Bolsa Temporal de Empleo para Conductores-Perceptores y Mozos-Conductores, desde el año 2017 y hasta este último 2020 se han incorporado nuevos empleados a la empresa, de tal manera que el número de ellos ascendió a 28.

La Bolsa inicialmente prevista para dos años, fue prorrogada por el Consejo de Administración por dos años más y mantiene la vocación de alcanzar un escenario de empleo estable mediante las fórmulas que puedan utilizarse para ello.

En relación con la mejora de instalaciones, ha sido muy relevante durante el año 2020, la adjudicación y realización gracias a los acuerdos derivados del Contrato Programa con el Consorcio de Transportes de la Costa de Huelva, del Proyecto Constructivo del Núcleo Intermodal para el Transporte Urbano Público de Huelva (Equipamientos para Vehículo Eléctrico, Bicicleta y Oficinas Centrales de Emtusa).

Este proyecto permitirá en breve plazo la construcción de nuevas oficinas centrales de Emtusa en la Avda de Alemania, constituyendo un equipamiento moderno, autosuficiente a través de energías renovables, configurándose un Smart Building, dentro de una actuación de mayor alcance que constituye el Núcleo Intermodal de Transporte Urbano que desarrolla el referido proyecto.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A. de Huelva, fue constituida por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad según acuerdo plenario de fecha 30 de noviembre de 1953, otorgándose la correspondiente escritura de constitución en 23 de diciembre del mismo año. Figura inscrita en el Reg. Mercantil de Huelva, al tomo 27º del Libro de Sociedades, folio 197, Hoja nº 696, inscripción 1ª. Su duración es ilimitada y el domicilio social está fijado en el Palacio Municipal, sede del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

La Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A.(integrada por todos los miembros que componen el Pleno del Ayuntamiento de Huelva), en sesión extraordinaria celebrada el día veintisiete de junio de dos mil diecinueve designó a los nuevos miembros del Consejo de Administración, compuesto por Presidente, Vicepresidente y diez vocales.

La Sociedad tiene por objeto el establecimiento, prestación y explotación del servicio de transporte urbano de viajeros en régimen de servicio municipalizado.

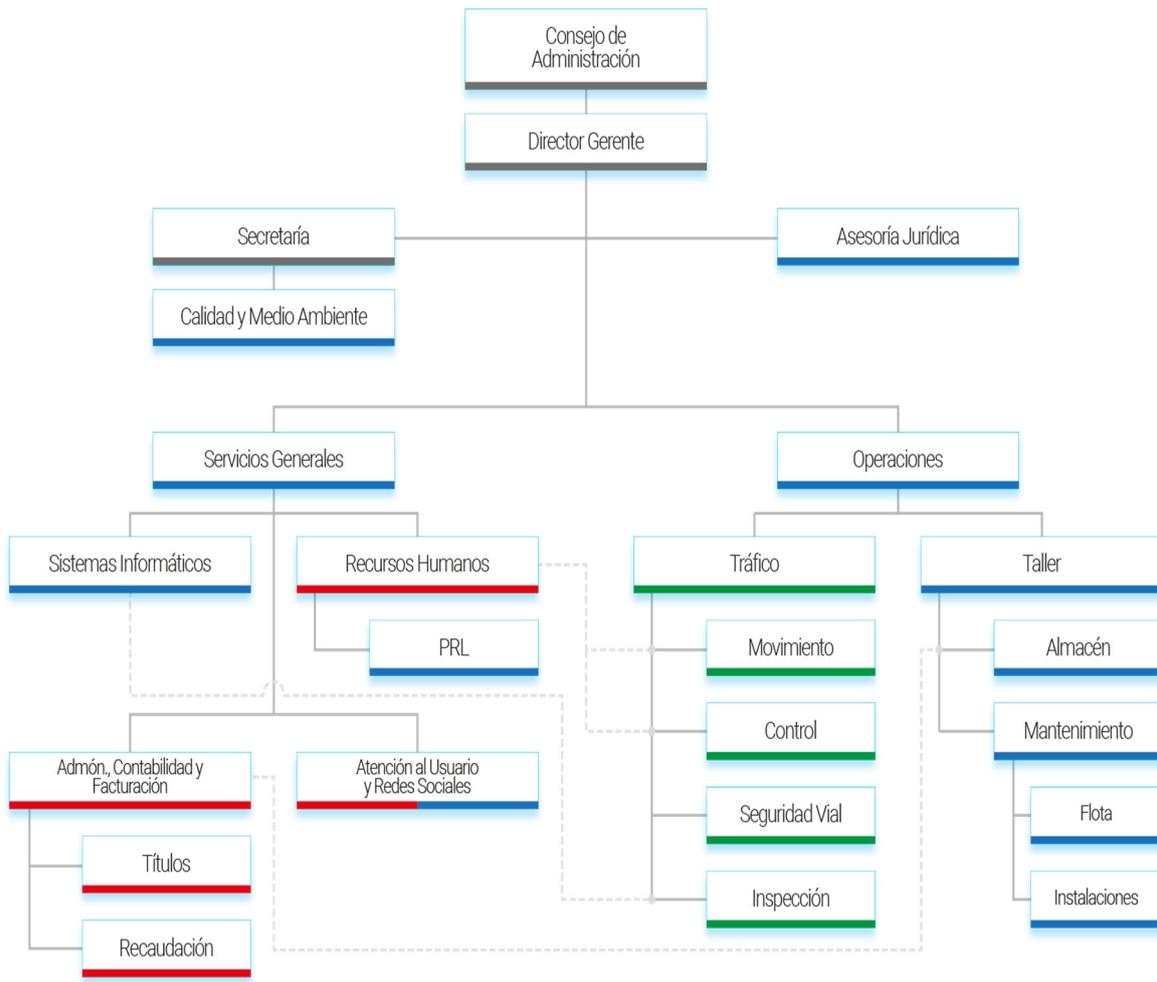
La Sociedad se rige por los preceptos de sus estatutos, por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio, y dada su titularidad Pública, por aquellos preceptos Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y de las leyes generales administrativas que le resultan de aplicación.

El comienzo de las operaciones sociales tuvo lugar el día 2 de febrero de 1954.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad mercantil, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la 3ª Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, si bien informamos que la titularidad de las acciones de la Sociedad pertenece en su totalidad al Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

A continuación, se detalla el organigrama funcional que venía operando en la empresa. Durante este año 2020 se ha venido trabajando en la consolidación de la reestructuración

organizativa que permitiera desplegar el mismo, lo que ha sido refrendado en reciente Consejo de Administración y comunicado a la plantilla posteriormente.



VII. GESTIÓN ECONÓMICA

Estudio para la definición del nuevo Modelo de Negocio resultante del Plan de Transformación, incluyendo la proyección de los estados financieros de futuro y las necesidades de financiación que hagan compatible la recuperación de balance con el normal funcionamiento de la empresa.

Durante el primer semestre de 2021 se llevó a efecto la preceptiva Auditoría de Cuentas anual, muy influenciada a todos los niveles por las circunstancias especiales derivadas de la Crisis del Covid-19 y los consecuentes estados de alarma decretados por el gobierno, resultando que después de los análisis realizados y el mantenimiento de los criterios contables actualizados, la gestión económica anual ha estado definitivamente condicionada por la referida crisis, presentándose

unos resultados que no permiten comparación homologable con anteriores, al no darse condiciones similares.

Analizada la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (pág 12), aunque no aparece explícitamente referido en la misma, debe indicarse que el parámetro habitualmente utilizado para acreditar la viabilidad económica de las empresas, denominado **EBITDA o RESULTADO OPERATIVO**, alcanza un valor de -767.410,59 €, siendo el mismo, el principal indicativo relacionado con la gestión que depende de la empresa en el ejercicio, cabe destacarse que si bien los años 2016, 2017 y 2018 años la empresa venía manteniendo signo positivo para este valor, el 2019 tuvo que gestionarse con una prórroga de los presupuestos del año anterior, situación que impidió incluir, cuestiones singulares que no tenían cobertura económica, lo que produjo el cambio de signo.

Este año 2020, ya condicionado por la pandemia, no ha permitido recuperar la situación de normalidad, si bien debe indicarse que la Empresa ha venido funcionando sin incidencias, haciendo uso de los mecanismos a su alcance para impedir situaciones comprometidas de tesorería.

A este último respecto hay que mencionar que desde el Gobierno de España se han puesto en marcha diversas iniciativas para trasladar subvenciones a los Entes responsables de la prestación de los Servicios de Transporte Público Urbano.

Estas iniciativas, con cantidades establecidas para cada entidad, no han podido ser recibidas en 2020 y su recepción se producirá en 2021, además de otras tantas subvenciones que puedan promoverse adicionalmente, ya que los efectos de la crisis de COVID-19 en la reducción de ingresos siguen persistiendo en tanto en cuanto la pandemia permanece activa.

La subvención correspondiente a 2020, ya confirmada a la fecha de formulación de estas cuentas, según Real Decreto 407/2021, de 8 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a favor de las entidades locales que prestan el servicio de transporte público, alcanza la cantidad de 1.326.131,94 €, la misma, recibida en el ejercicio habría permitido la obtención de un EBITDA positivo de 558.721,35 €

Dado que la circunstancia se considera excepcional del año, no se observa ninguna cuestión a contemplar de cara a la continuidad en la viabilidad de la empresa.

Cabe reflejar también en el capítulo de la Gestión, el mantenimiento en 2020 de las acreditaciones correspondientes a Sistemas de Gestión de la Calidad, Gestión Medioambiental y Gestión de la Seguridad Vial.

A continuación, se realizará un repaso más detallado de las diferentes actividades que ha realizado la Empresa durante el ejercicio 2020.

7.2.- PERSONAL

Si en el ejercicio 2018 se cumplía la sexta anualidad de vigencia del convenio colectivo, y en el año 2019 se mantuvieron reuniones con los representantes de los trabajadores para negociar la revisión del Convenio y su articulado, ha sido en el mes de Abril de 2020 cuando se cerró y firmó el nuevo articulado.

Si, como ya ocurriera desde 1999, la Agrupación Cultural “EMTUSA” había continuado con su actividad hasta 2019, durante el año 2020 quedó paralizada atendiendo a las recomendaciones sanitarias por el riesgo de contagio por COVID-19.

Prevención de Riesgos Laborales y Formación:

La Prevención de Riesgos Laborales continúa siendo un serio compromiso en la gestión de EMTUSA. Durante el año 2020, se realizó la revisión anual de las evaluaciones de riesgos laborales

vigentes por parte de la empresa CUALTIS, en las especialidades técnicas de prevención: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicología Aplicada.

Se mantiene el control de accidentes de trabajo según normativa vigente y durante el año se han ido efectuando con toda regularidad los preceptivos reconocimientos médicos del Personal según acuerdo con CUALTIS, que al igual que en años anteriores, mantiene la capacidad de agrupar diferentes analíticas buscando patrones de resultados que puedan ayudar a diagnosticar precozmente enfermedades.

Se ha promovido la coordinación de actividades preventivas con las empresas contratistas de EMTUSA, especialmente dada la presencia diaria y muy intensa del personal de la contrata de limpieza de vehículos e instalaciones. En tal sentido, reseñar que los pliegos de condiciones sobre los que se asientan estas contrataciones han sido redactados con especial atención a los requerimientos en esta materia.

Durante el ejercicio 2020, 22 integrantes de la plantilla han realizado, con el respaldo de la empresa, el Curso de Aptitud Profesional (CAP) que la normativa específica exige para los conductores profesionales del transporte.

Siendo este año 2.020, especialmente marcado por el Estado de alarma y crisis sanitaria por COVID-19, se han dedicado todos los esfuerzos en adaptar las instalaciones y la prestación del servicio a las restricciones y planes de contención de contagios señaladas por las Autoridades en cada momento. A tal efecto se ha tomado distintas medidas, como las que se detallan a continuación:

Con carácter interno:

- Información actualizada a los trabajadores de las medidas a adoptar, a través de Web y App, siguiendo en todo momento los criterios que las Autoridades Sanitarias han ido recomendando o dictando:
 - Uso de mascarillas.
 - Lavado de manos.
 - Mantenimiento de la Distancia Física.
 - Aireación de los entornos cerrados.
 - Evitar las reuniones.
 - Etc.
- Establecer medidas de aforo limitado en las instalaciones.
- Posibilitar el teletrabajo a los empleados y en los ámbitos que pudiera ser de aplicación.
- Ajustar los servicios a la normativa aplicable en cada momento
- Proporcionar a todos los trabajadores un Kit COVID, conteniendo: Guantes, Hidrogel, Mascarillas y Desinfectante para superficies.
- Poner a disposición permanente de todo nuestro personal, guantes, hidrogel y mascarillas.
- Colocación de dispensadores de hidrogel en las instalaciones.
- Colocación de mampara de separación o aislamiento en oficina de Inspección.
- Restricción al uso de salas para actividades de comedor.
- Establecer refuerzos de limpieza diaria en las instalaciones.
- Establecer programa de desinfección de instalaciones.
- Dotar a nuestros operarios de limpieza de los EPIS necesarios para que las labores de desinfección se lleven a efecto en condiciones de seguridad.
- Etc.

Con carácter externo:

- Información actualizada a los Usuarios de las medidas a adoptar, a través de Web, App, y Pantallas informativas, siguiendo en todo momento los criterios que las Autoridades Sanitarias han ido recomendando o dictando:
 - Uso obligatorio de mascarillas.
 - Uso de Hidrogel.
 - Guardar la Distancia Física.
 - Aireación del autobús: mantener las ventanas abiertas.
 - Guardar silencio.
 - Etc.
- Eliminación del pago en metálico en autobús (puntual)
- Limitación de acceso al autobús sólo por la puerta de atrás (puntual)
- Limitaciones de aforo en el interior de los autobuses: identificación de plazas de asiento y de pie, señalización de asientos prohibidos, etc.
- Colocación de dispensadores de hidrogel en todos los autobuses.
- Colocación de mamparas de separación o aislamiento del puesto de conducción en todos nuestros autobuses.
- Establecer refuerzos de limpieza diaria en interior de autobuses.
- Establecer programa de desinfección diaria en interior de autobuses.
- Delimitar en las plataformas de paradas, la distancia interpersonal.
- Etc.

En ese mismo sentido, y en coordinación con el servicio de Prevención “Cualtis”, se estableció un protocolo de actuación para los casos positivos que, por contagio en COVID-19, pudieran darse dentro del ámbito laboral y entre el personal de la Empresa, estableciendo medidas de seguimiento de su aislamiento o cuarentena y de prescripción de pruebas finales antes de su nueva incorporación al puesto de trabajo.

7.3.- INCIDENCIA RELATIVAS AL PERSONAL

7.3.1. RESPECTO AL COSTE DEL SERVICIO

De acuerdo a lo ya apuntado, EMTUSA integra en su cultura el hecho innegable de que el elemento humano es factor esencial para el eficaz desarrollo del servicio público prestado. En ese sentido ha de resaltarse que, frente a otro tipo de empresa o sectores, la influencia del factor humano es aún superior, tanto en el aspecto puramente funcional como en cuanto a su alta participación en la estructura de los costes de explotación, pues representa sin duda el capítulo de gasto más importante.

Plantilla:

La plantilla de EMTUSA comenzó el año con 138 trabajadores fijos, manteniéndose en 140 al finalizar el mismo, gracias a la continuidad de la Bolsa Temporal de empleo. La plantilla media a lo largo del ejercicio ha sido de 142 trabajadores.

Se han producido tres bajas que se distribuyen de la siguiente forma:

- Una baja por demora calificación Incapacidad, correspondientes a un Oficial mecánico-electricista.
- Dos bajas por incapacidad, correspondiente a dos Conductores-Perceptores.

Respecto a la Bolsa Temporal de Empleo para conductores-perceptores y mozos-conductores, se produjo la incorporación lo largo del año de 3 nuevos empleados temporales.

7.3.2. RESPECTO A LA EXPLOTACIÓN

En relación con la explotación, durante el año se ha mantenido una buena tónica, reduciendo casi en su totalidad las faltas de cobertura de servicios, gracias a la incorporación de conductores procedentes de la bolsa de empleo temporal. En cualquier caso, los valores medios relativos a bajas en días laborables fueron los siguientes:

BAJAS DIARIAS POR ENFERMEDAD: 7

BAJAS DIARIAS POR PERMISOS: 3

BAJAS DIARIAS POR VACACIONES: 9

TOTAL BAJAS DIARIAS: 19

Más adelante se inserta cuadro con detalle de la composición de la plantilla y su evolución en el tiempo por anualidades.

Servicio Médico:

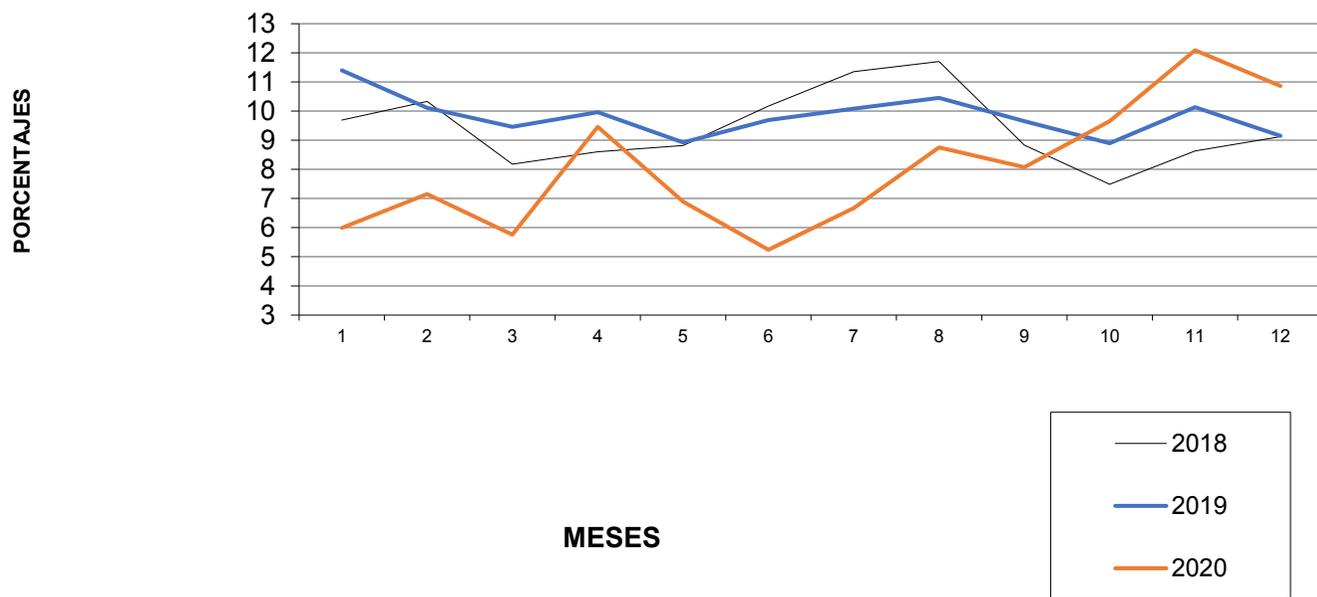
Como ya se ha indicado, la empresa Fraternidad- Muprespa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 275 realizó las funciones de gestión de contingencias profesionales durante este ejercicio.

Absentismo laboral:

A continuación, se incluye un cuadro sobre absentismo, con detalle de evolución del porcentaje medio de absentismo y de las jornadas perdidas en los últimos años, un gráfico comparativo de la evolución mensual del absentismo, y un cuadro con evolución de la plantilla en comparativa anual. En 2020 se produce una leve disminución del absentismo, persistiendo la problemática que genera.

JORNADAS PERDIDAS POR ENFERMEDAD Y ACCIDENTE								
Distribución	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Conductores-perceptores	1.898	1.382	2.487	3.048	3.832	3.413	3.401	2.383
Resto de personal	275	393	490	899	997	714	944	1.114
TOTAL	2.173	1.775	2.977	3.947	4.829	4.127	4.345	3.497
PLANTILLA MEDIA ANUAL	133	129	126	127	131	138	138	137
ABSENTISMO %	5,09	4,35	7,47	9,87	11,56	9,41	9,83	8,05

EVOLUCION MENSUAL PORCENTAJE ABSENTISMO



EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ANUALIDADES A 31 DE DICIEMBRE									
SECCION	CARGO	AÑO							
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Gerencia	Gerente	1	1	1	1	1	1	1	
Jefatura de Servicio	Jefe de Servicio	3	3	3	3	3	3	3	
Administración	Jefe de Negociado	1	1	1	1	1	1	1	
	Oficiales de 1ª	2	2	2	2	2	2	2	
	Oficiales de 2ª	-	-	-	-	-	-	-	
	Recaudador	-	-	1	1	1	1	1	
	Auxiliares	-	-	-	-	-	-	-	
Secretaría Gerencia	Jefe de Negociado	-	-	-	-	-	-	-	
	Oficiales de 1ª	1	1	1	1	1	1	1	
Servicios Técnicos	Oficial 1ª	1	2	2	2	2	2	2	
	Oficial 2ª	1	-	-	-	-	-	-	
	Auxiliares	-	-	-	-	-	-	-	
Informática	Oficial 1ª	-	1	1	1	1	1	1	
	Oficial 2ª	1	-	-	-	-	-	-	
Tráfico y Movimiento	Jefe de Tráfico 1ª	-	-	-	-	-	-	-	
	Oficial de 1ª	3	3	3	3	3	2	3	
	Inspectores	5	5	5	6	5	6	6	
	Controlador	-	-	-	-	-	-	-	
	Conduct-percept.	90	89	88	99	100	99	100	
Taller	Jefe de Taller	1	1	1	1	1	1	1	
	Maestro de Taller	-	-	-	-	-	-	-	
	Mecánicos	Jefes de Equipo	2	2	2	2	2	2	2
		Oficiales de 1ª	7	7	7	6	6	6	6
		Oficiales de 2ª	-	-	-	-	-	-	-
	Chapistería	Oficiales de 3ª	-	-	-	-	-	-	-
		Oficiales de 1ª	2	2	2	1	1	2	2
		Oficiales de 2ª	-	-	-	-	-	-	-
	Electricidad	Oficiales de 3ª	-	-	-	-	-	-	-
		Oficiales de 1ª	2	2	2	2	2	2	1
Oficiales de 2ª		-	-	-	-	-	-	-	
Mozos	Oficiales de 3ª	-	-	-	-	-	-	-	
	Mozos de Taller	1	1	1	1	1	-	-	
Taller (Noche)	Encargado Taller	-	-	1	1	1	1	1	
	Maestro Taller	1	1	-	-	-	-	-	
	Mozo de Taller	2	2	2	2	2	2	2	
Jubilaciones Parciales		5	4	3	2	2	3	4	
TOTAL PLANTILLA		132	130	129	138	138	138	140	

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha mantenido con los trabajadores compromisos que no hayan sido desglosados en la memoria adjunta. No se prevén cambios significativos en la plantilla a corto plazo, si bien se contempla la posibilidad de activar la tasa de reposición para el año 2021 con objeto de reforzar ciertas áreas de la empresa, así como continuar con la utilización de la Bolsa Temporal de Empleo cuando las circunstancias lo requieran.

7.4.- MOVIMIENTO

El cuadro de servicios del Personal de movimiento, con sus variantes estacionales, está adaptado a las peculiaridades de jornada marcadas por el convenio colectivo vigente. Es diseñado y confeccionado por la Jefatura de Servicio y su Oficina, contando para ello con las aportaciones y sugerencias del Comité de Empresa, que recibe puntualmente notificación de los cambios propuestos. La empresa busca con ello disponer de un cuadro de servicios que cuente con la mayor aceptación y que permanezca abierto a la introducción de mejoras.

El cuadro ha venido siendo objeto de sucesivos ajustes, así como en el cuadro específico de temporada estival.

En este año 2020, la planificación de horarios y servicios ha estado adaptada y supeditada a las normas que las Autoridades Sanitarias han ido señalando en cada momento, marcado por el estado de pandemia por contagio de COVID-19.

Asimismo, se ha buscado adecuar en todo momento la oferta a las necesidades expresadas en una demanda cambiante, que en muchos casos se redujo a la de servicios esenciales, sin dejar de atender los horarios punta y de seguir manteniendo una proporcionada presencia en la ciudad.

En esa línea, desde el 14 de marzo de 2020 se adecuaron los servicios mínimos necesarios hasta el día 8 de junio, ya que, a esa fecha, se adelantó el inicio del cuadro de servicios para el periodo estival en los meses de julio y agosto, adecuándolo lo más posible a la relación oferta-demanda que en ese momento se estimó oportuna.

Cabe resaltar también los cambios que han debido incorporarse al cuadro por los servicios permanentes establecidos para la línea de Hospitales. También conviene volver a referir los cambios que han sido necesarios introducir para atender los ajustes que ha requerido la reducción máxima de conducción a ocho horas y cinco minutos.

A destacar que los problemas de circulación en las vías urbanas, que tradicionalmente afectan al mantenimiento regular de frecuencias y horarios de paso, han experimentado una notable reducción, dadas las restricciones que en materia de movilidad se han ido implantando, contribuyendo en el sostenimiento de la media de velocidad comercial.

A continuación, se recoge cuadro con la evolución de los datos de siniestros registrados.

DATOS DE SINIESTRALIDAD								
Distribución	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Partes de Accidentes de Vehículos	52	58	55	61	73	75	90	51
Partes de Accidentes de Viajeros	78	87	58	64	69	78	85	39
TOTAL	130	145	113	125	142	153	175	90
Respecto año anterior %	-17,20	11,54	-22,07	10,62	13,60	7,75	14,38	-48,57

Se siguen prestando servicios diseñados en paralelo a los horarios de entrada y salida de diversos Centros Educativos de la ciudad. Es el caso de los trazados desde Colonias y Barriada del Carmen hasta los Institutos de la Avda. Manuel Siurot. También los servicios con salida de las Barriadas Yáñez Pinzón y Virgen del Rocío hasta los Institutos de Avda. de Andalucía, y los que se desarrollan desde las Barriadas de Higueral, Rosales, Nuevo Parque, Pérez Cubillas, Polígono de San Sebastián, Hispanidad, Verdeluz, Nueva Andalucía, zona Hospital Juan Ramón Jiménez, La Florida-Vistalegre y Glorietas también hasta los Institutos de la Avda. Manuel Siurot.

Se han seguido ofertando las prolongaciones semanales de línea a Cementerio y los servicios especiales al Nuevo Estadio Colombino los días de fútbol, buscando dar facilidad a los usuarios para que utilicen nuestro transporte.

A pesar del entorno tan desfavorable acontecido, se han seguido realizando servicios de refuerzo de línea puntuales, en función de las demandas observadas y atendiendo a las limitaciones de aforo impuestas a nuestro servicio público.

Igualmente, desde el Excmo. Ayuntamiento, se ha seguido apostando por el desarrollo y avance en la prestación de un servicio más amplio en cobertura y tratando de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Prueba de ello es la puesta en marcha en el mes de noviembre de 2020 de un servicio a la demanda "TAXI-BUS" para el núcleo urbano de La Ribera, sobre el que se firma un convenio de colaboración entre la EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE HUELVA, SA (EMTUSA), LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL NÚCLEO DE LA RIBERA Y LAS ASOCIACIONES DE TAXI EN HUELVA: TELETAXI Y TAXI HUELVA.

En él se recogen las estipulaciones del acuerdo y se promueven unos horarios y frecuencias del servicio a prestar, para atender la demanda vecinal del referido núcleo urbano; no obstante, los horarios, sujetos a revisión, se ampliaron en el mes de Noviembre de 2020 para atender mejor las necesidades generadas por las modificaciones de las restricciones de la pandemia.

7.5.- ESTRUCTURA DEL SERVICIO OFERTADO

El cuadro inserto al finalizar este capítulo muestra un esquema de la estructura del servicio ofertado al público durante 2020, tras el periodo estival, donde puede observarse la apuesta de la Empresa y Ayuntamiento por ofrecer un servicio sin recortes, a pesar de las restricciones ya mencionadas.

En él se precisa, respecto a cada una de las líneas, características de longitud, frecuencia, tiempos de itinerario, número de vehículos asignados, velocidad comercial, etc.

La red de líneas, con ocho recorridos distintos, dispone de 192 puntos de parada y representa un total de 116,55 kilómetros, incluyendo sus trayectos de ida y vuelta. Asimismo, informar que la prolongación puntual en determinados viajes de la línea 7 (7H) a los Hospitales conlleva un incremento de recorrido de 11,41 kilómetros.

La longitud media de las líneas se mantiene en el entorno de los 13 kilómetros (12,95 kms. actual, sobre los 12,76 kms. anterior). A subrayar, en tal sentido, las líneas de circunvalación 1 – 2 y la transversal 8 que enlazan numerosas barriadas, con unos recorridos totales de 13,25, 14,13 y 14,47 kilómetros respectivamente. Influye claramente en estos aspectos la configuración de la ciudad de Huelva, pues su carácter de puerto de mar da lugar a que el centro urbano no coincida con el geográfico, con lo que las barriadas se alargan, alejándose del centro urbano apreciablemente, dibujando una forma conoidal.

El servicio ofertado requiere de una dotación mínima de 33 vehículos por las mañanas y de 27 por las tardes en días laborables, siendo las líneas circulares 1, 2 y 8 las que tienen mayor asignación de vehículos en busca de una muy interesante frecuencia de paso.

En días laborables, las frecuencias de paso de las líneas oscilan entre los 10 y 20 minutos por las mañanas -con un promedio de 15 minutos-, y entre los 12 y 30 minutos por las tardes -con un promedio de 19 minutos-.

La velocidad comercial media se sitúa en los 15,1 km/h. en las mañanas y 15,2 km/h. por las tardes, mejorándose el ratio respecto al año anterior. Un dato éste, de la velocidad comercial, que define mucho el grado de calidad del servicio de transporte urbano ofrecido. El favorecer claramente la circulación del autobús propicia que, especialmente en las ciudades de menor tamaño, la velocidad media llegue a 15 km/h. P

Resumen nuevo servicio							
SERVICIOS	Días de la semana						
	L	M	X	J	V	S	D
Turno de Mañana	33	33	33	33	33	19	14
Turno de Tarde	27	27	27	27	27	18	15
Turno Jornada Partida	4	4	4	4	4	2	1
Total servicios a cubrir	64	64	64	64	64	39	30
Retenes disponibles	22	20	19	21	24	14	12
Descansos diarios	20	22	23	21	18	53	64

EXPLOTACIÓN.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO POR LÍNEAS 2020

DÍAS	LÍNEAS	LONGITUD			Nº de Coches		Tiempos de Recorrido (minutos)								Frecuencia (minutos)		Velocidad Comercial Km/h		Horario Servicio		
		IDA	VUELTA	TOTAL	Mañana	Tarde	Mañana				Tarde				Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	1ª Salida	Ult. Salida	
							IDA	VTA	Total	Aprox.	IDA	VTA	Total	Aprox.							
LABORALES	1	BDA. CARMEN - ORDEN	5,74	7,51	13,25	5	4	26	42	68	65	26	38	64	61	13,6	16,0	12	13	6:20	23:00
	2	ISLA CHICA-HIGUERAL	7,93	6,20	14,13	5	4	38	30	68	65	35	29	64	61	13,6	16,0	13	14	6:15	23:00
	3	CONQUERO-SALADILLO	4,18	9,78	13,96	3	2	20	40	60	57	20	40	60	57	20,0	30,0	15	15	7:10	22:00
	4	TARTESSOS-SALADILLO	8,80	3,73	12,53	3	2	40	20	60	57	40	20	60	57	20,0	30,0	13	13	7:10	22:00
	5	LA MERCED-HUERTO PACO	3,89	7,24	11,13	3	3	22	33	55	52	20	32	52	49	18,3	17,3	13	14	7:10	22:00
	6	P. CUBILLAS-NUEVO PARQUE	8,39	5,30	13,69	3	3	33	27	60	57	30	25	55	52	20,0	18,3	14	16	7:10	22:00
	7	AV. ANDALUCÍA-HOSPITALES	5,38	6,60	11,98	4	3	24	30	54	51	24	30	54	51	13,5	18,0	14	14	7:10	22:15
	7H	Prolongación a HOSPITALES	8,32	3,09	11,41	0	0	15	15	30	27	15	15	30	27			25	25	7:10	22:15
	8	HISPANIDAD-DIEGO SAYAGO	7,52	6,95	14,47	5	4	35	35	70	67	33	35	68	65	14,0	17,0	13	13	6:20	23:00
		Total:	60,15	56,40	116,55	31,00	25,00														
		Media:	6,68	6,27	12,95										Media:	16,6	20,3	14,7	15,2		
SÁBADOS	1	BDA. CARMEN - ORDEN	5,74	7,51	13,25	4	3	25	35	60	56	25	35	60	58	15,0	20,0	14	14	6:40	23:00
	2	ISLA CHICA-HIGUERAL	7,93	6,20	14,13	4	3	31	29	60	56	31	29	60	56	15,0	20,0	15	15	6:40	22:30
	3	CONQUERO-SALADILLO	4,18	9,78	13,96	1	1	20	40	60	56	20	40	60	56	60,0	60,0	15	15	7:30	22:15
	4	TARTESSOS-SALADILLO	8,80	3,73	12,53	1	1	38	20	58	54	38	20	58	54	58,0	58,0	14	14	7:30	23:00
	5	LA MERCED-HUERTO PACO	3,89	7,24	11,13	2	2	20	30	50	46	20	30	50	46	25,0	25,0	15	15	7:25	22:00
	6	P. CUBILLAS-NUEVO PARQUE	8,39	5,30	13,69	2	2	30	25	55	51	30	25	55	51	27,5	27,5	16	16	7:25	22:10
	7	AV. ANDALUCÍA-HOSPITALES	5,38	6,60	11,98	2	2	26	29	55	51	26	29	55	51	27,5	27,5	14	14	7:25	23:00
	7H	Prolongación a HOSPITALES	8,32	3,09	11,41	0	0	15	15	30	27	15	15	30	27			25	25	7:25	22:15
	8	HISPANIDAD-DIEGO SAYAGO	7,52	6,95	14,47	3	3	32	32	64	60	32	32	64	60	21,3	21,3	14	14	6:40	23:00
		Total:	60,15	56,40	116,55	19,00	17,00														
		Media:	6,68	6,27	12,95										Media:	32,6	34,0	16,0	16,0		
DOMINGOS	1	BDA. CARMEN - ORDEN	5,74	7,51	13,25	3	3	25	35	60	56	25	35	60	58	20,0	20,0	14	14	7:25	23:00
	2	ISLA CHICA-HIGUERAL	7,93	6,20	14,13	3	3	31	29	60	56	31	29	60	56	20,0	20,0	15	15	7:25	22:30
	3	CONQUERO-SALADILLO	4,18	9,78	13,96	1	1	20	38	58	54	20	38	58	54	58,0	58,0	16	16	7:30	22:15
	4	TARTESSOS-SALADILLO	8,80	3,73	12,53	1	1	38	20	58	54	38	20	58	54	58,0	58,0	14	14	7:30	23:00
	5	LA MERCED-HUERTO PACO	3,89	7,24	11,13	1	1	17	32	49	45	17	31	48	44	49,0	48,0	15	15	7:30	22:00
	6	P. CUBILLAS-NUEVO PARQUE	8,39	5,30	13,69	1	1	37	18	55	51	35	18	53	49	55,0	53,0	16	17	7:30	22:10
	7	AV. ANDALUCÍA-HOSPITALES	5,38	6,60	11,98	2	2	26	29	55	51	26	29	55	51	27,5	27,5	14	14	7:25	23:00
	7H	Prolongación a HOSPITALES	8,32	3,09	11,41	0	0	15	15	30	27	15	15	30	27			25	25	7:25	22:15
	8	HISPANIDAD-DIEGO SAYAGO	7,52	6,95	14,47	2	2	30	32	62	58	30	32	62	58	31,0	31,0	15	15	7:25	23:00
		Total:	60,15	56,40	116,55	14,00	14,00														
		Media:	6,68	6,27	12,95										Media:	41,1	40,6	16,1	16,2		

7.6.- DATOS DEL MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Durante el año 2019, la solución a la problemática ya referida de faltas de cobertura, gracias a las incorporaciones procedentes de la Bolsa de Empleo Temporal, así como la implementación de la nueva Política Tarifaria con mayor cobertura social, consiguió consolidar la inversión de tendencia en el número de viajeros tras diez años de caída continuada. En 2020, el extraordinario impacto de la Pandemia ha impedido continuar en la senda de la recuperación, situación que espera invertirse una vez esté superada la crisis sanitaria.

Cabe resaltar en cualquier caso, que el comportamiento de la demanda pese a la caída, fue dos puntos y medio porcentuales mejor que la media nacional (-42,33% en Emtusa, frente a -44,80% a nivel nacional)

VIAJEROS. Comparativa 2020/2019

MES	2019	2020	DIFERENCIA	%
Enero	503.602	503.207	-395	-0,08
Febrero	462.091	486.073	23.982	5,19
Marzo	527.365	251.426	-275.939	-52,32
Abril	509.205	48.933	-460.272	-90,39
Mayo	561.004	116.115	-444.889	-79,30
Junio	489.676	241.763	-247.913	-50,63
Julio	461.144	287.406	-173.738	-37,68
Agosto	421.121	253.708	-167.413	-39,75
Septiembre	453.630	304.565	-149.065	-32,86
Octubre	575.241	355.357	-219.884	-38,22
Noviembre	522.790	291.480	-231.310	-44,25
Diciembre	466.227	292.841	-173.386	-37,19
TOTAL	5.953.096	3.432.874	-2.520.222	-42,33

En el cuadro inserto en página a continuación, se consignan los viajeros transportados en cada ejercicio sucesivo desde el año 1975. Con ello cabe observar con perspectiva, la evolución de la demanda registrada, evidentemente determinada por la multitud de factores de carácter económico y social que han marcado, sin duda, tan dilatado período de tiempo.

Se observa de forma muy significativa que, tras tres años de cambio de tendencia a positivo, ésta se haya truncado en el 2020 con motivo del estado de pandemia por contagio de COVID-19.

EVOLUCIÓN ANUAL DE VIAJEROS DESDE 1975

AÑO	VIAJEROS	Dif ^a sobre año anterior	% sobre año anterior	% sobre año 1.974
1975	17.690.926	- 461.365	-2,54	-2,54
1976	16.211.212	-1.479.714	-8,36	-10,69
1977	14.649.550	- 1.561.662	- 9,63	-19,30
1978	13.442.474	- 1.207.076	- 8,24	-25,95
1979	13.761.592	319.118	2,37	-24,19
1980	12.464.946	- 1.296.646	- 9,42	-31,33
1981	11.664.883	- 800.063	- 6,42	-35,74
1982	10.940.829	- 724.054	- 6,21	-39,72
1983	11.190.663	249.834	2,28	-38,35
1984	11.215.945	25.282	0,22	-38,21
1985	10.915.639	- 300.306	- 2,67	-39,86
1986	10.687.400	- 228.239	- 2,09	-41,12
1987	10.714.458	27.058	0,25	-40,97
1988	10.858.902	144.444	1,35	-40,18
1989	9.908.901	- 950.001	- 8,75	-45,41
1990	10.637.706	728.805	7,35	-41,4
1991	10.227.496	- 410.210	- 3,86	-43,66
1992	9.673.250	- 554.246	- 5,42	-46,71
1993	8.850.220	- 823.030	- 8,51	-51,24
1994	8.781.245	- 68.975	- 0,78	-51,62
1995	8.692.272	- 88.973	- 1,01	-52,11
1996	9.346.589	654.317	7,53	-48,51
1997	9.557.208	210.619	2,25	-47,35
1998	9.659.010	101.802	1,07	-46,79
1999	10.091.852	432.842	4,48	-44,4
2000	10.261.245	169.393	1,68	-43,47
2001	9.725.830	- 535.415	- 5,22	-46,42
2002	9.905.166	179.336	1,84	-45,43
2003	9.519.610	-385.556	-3,89	-47,56
2004	9.233.939	- 285.671	- 3,00	-49,13
2005	9.248.692	14.753	0,16	-49,05
2006	9.279.481	30.792	0,33	-48,88
2007	9.047.146	- 201.546	- 2,50	-50,16
2008	8.694.054	- 353.092	- 3,90	-52,10
2009	7.970.568	- 723.486	- 8,32	-56,09
2010	7.820.218	- 150.350	-1,89	-56,92
2011	7.783.592	-36.626	-0,47	-57,12
2012	7.245.293	-538.299	-6,92	-60,09
2013	6.239.043	-1.006.250	-13,89	-65,63
2014	5.847.696	-391.347	-6,27	-67,62
2015	5.842.351	-5.345	-0,09	-67,81
2016	5.717.582	-124.769	-2,14	-68,50
2017	5.773.438	55.856	0,98	-68,19
2018	5.945.019	171.581	2,97	-67,25
2019	5.953.096	8.077	0,14	-67,20
2020	3.432.874	-2.520.222	-42,33	-81,09

7.7.- TARIFAS

Consta seguidamente expuesto el cuadro tarifario en vigor durante 2020 y el volumen de utilización de cada modalidad tarifaria.

TARIFAS		Precio	Expedición	% sobre demanda normal	% sobre total
	CONCEPTO				
01	Billete ordinario	1,10	827.474	34,61	24,10
	Bonobús (10 viajes)	6,50	1.463.328	61,22	42,63
	Billetes Consorcio de Transporte	0,65	99.639	4,17	2,90
	Total demanda normal		2.390.441	100,00	69,63
06	Servicios Especiales	1,50	154	100,00	-
	Tarjeta Joven:				
	- Mensual ordinario	22,00	71.835	79,76	2,09
	- Mensual FNG	17,60	13.385	14,86	0,39
	- Mensual FNE	11,00	4.848	5,38	0,14
			90.068	100,00	2,62
	Tarjeta Bono 30				
	- Bono 30	30,00	75.971	94,77	2,21
	- Bono 30 FNG	24,00	3.411	4,25	0,10
	- Bono 30 FNE	15,00	785	0,98	0,02
			80.167	100,00	2,34
	Bono Jubilados/ pensionistas				
	Bono Jubilados/ pensionistas T1	<i>Bonificado</i>	548.082	79,83	15,96
	Bono Jubilados/ pensionistas T2	5,00	59.295	8,64	1,73
	Bono Jubilados/ pensionistas T3	10,00	59.624	8,68	1,74
	Bono Jubilados/ pensionistas T4	15,00	19.563	2,85	0,57
			686.564	100	20,00
	Bono desempleados				
	Bono Desempleado larga duración	<i>Bonificado</i>	93.399	67,41	2,72
	Bono Desempleado corta duración	10,00	45.164	32,59	1,32
			138.563	100,00	4,40
	Bono Exclusión Social	<i>Bonificado</i>	19.828		0,58
	Personal	<i>Bonificado</i>	27.089		0,79
	TOTAL		3.432.874		100,00

7.8.- MATERIAL MÓVIL

La entidad dispone, a 31 de diciembre de 2020, de una flota de 43 autobuses en servicio, y 1 microbús utilizado en tareas internas. Sus características se señalan en el cuadro a continuación.

SITUACION DE LA FLOTA DE VEHICULOS A 31/12/2020					
<i>Marca</i>	<i>Modelo</i>	Plazas	Número de coches	Entrada en Servicio	Años de servicio
Iveco	City Class	103	2	Enero 99	22,00
Iveco	City Class	103	4	Mayo 99	21,67
Iveco	City Class	103	2	Febrero 01	19,92
Iveco	City Class	101	2	Mayo 01	19,67
Iveco	City Class	101	4	Junio 01	19,58
Iveco	City Class	103	3	Julio 01	19,50
Iveco	Microbús	16	1	Julio 01	19,50
Iveco	City Class	101	1	Enero 02	19,00
Iveco	City Class	107	2	Marzo 03	17,83
Iveco	City Class	94	3	Mayo 08	12,67
MAN	LION CITY GNC	97	10	Noviembre 18	2,17
MAN	LION CITY GNC	97	10	Agosto 20	0,42
TOTAL FLOTA			44	Media de años de servicio	11,02

La edad media de la flota se sitúa pues en 11,02 años.

Dado que todavía es avanzada edad de la flota, se producen numerosas rotaciones y se soporta una ratio de costes de mantenimiento elevado, la Empresa tiene planteado la continuidad del proceso de renovación completa del parque de autobuses, que se inició en el año 2018, una vez que fue licitado en diciembre de 2017 el primer contrato de arrendamiento operativo para incorporar diez vehículos con tecnología GNC y que en 2019 fuera licitado un segundo lote de 10 vehículos GNC, que han sido incorporados a la flota en 2020.

Mantenimiento

A subrayar el papel desarrollado en este apartado por la plantilla adscrita a los Servicios Técnicos y de Taller de EMTUSA. Los trabajos de mantenimiento, con excepciones determinadas por razones de material o concretos equipos, son realizados en instalaciones propias. En este ejercicio continuó también el mantenimiento externalizado para los nuevos vehículos GNC, por parte de la marca MAN y dentro del ámbito del contrato de renting suscrito con BBVA.

7.9.- INSTALACIONES

Como cada año, se han ido acometiendo labores de mantenimiento de instalaciones propias y de zonas de parada y espera de viajeros. En concreto, se ha actuado en:

- Mantenimiento del separador de hidrocarburos que depura vertidos.
- Limpiezas periódicas de la red de saneamiento.
- Mantenimiento de cancela exterior sede central, operando cierre automático por las tardes.
- Mantenimiento de marquesinas y postes en paradas de línea.
- Pintado de zona de exclusión en paradas, señalización de discos y postes preceptivos.
- Mantenimiento de extintores, en instalaciones y en vehículos.
- Continúa el funcionamiento de la Gasinera Interior, construida por ENDESA a través de la Concesión que fue adjudicada por Emtusa para garantizar el suministro de Gas Natural a los nuevos autobuses MAN.
- Se han realizado todas las actuaciones necesarias para la puesta en servicio de las pantallas de mensajería variable en paradas significativas.

7.10.- SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS

Durante el año 2020, se ha mantenido ascendente el uso de la nueva página web, que da acceso a una completa gama de servicios a través de ella, facilitando entre otras, toda la información correspondiente a los tiempos de llegada del autobús en tiempo real, a todas las paradas de la red, gracias a su vinculación con la APP Emtusa.

La aplicación APP Emtusa que funciona tanto en soporte de IOS como de ANDROID, ha continuado durante 2020 su crecimiento en el número de usuarios, constituyendo un auténtico éxito de utilización y funcionamiento.

Las actividades iniciadas en ejercicios anteriores, con la finalidad de renovar el software de los ordenadores de a bordo de los autobuses, inicialmente motivadas por la adecuación del mismo a las necesidades demandadas en el año 2014 por el Consorcio de Transportes de la Costa de Huelva, y en la actualidad, continuadas de forma obligatoria por la obsolescencia de los sistemas existentes, continúan realizándose por la empresa andaluza de tecnología TECNOSIS, con la que se tiene suscrito contrato de desarrollo, mantenimiento e integración de los sistemas embarcados. La

ejecución de este contrato, de tres años de duración, contempla el desarrollo de la herramienta SAEX (Sistema de Ayuda a la Explotación Extendido) que integra en un único entorno, herramientas de planificación y control de servicios, expedición de títulos de viaje (monética), información al usuario, etc.

Dentro del proyecto se contempló también la sustitución progresiva, tanto de los ordenadores de a bordo que se encontraban al final de su ciclo de vida útil, como del software de los mismos. Esta premisa, que obligaba a la coexistencia de dos sistemas informáticos en entorno de explotación, ha requerido que los tiempos necesarios para la implantación definitiva de la nueva solución hayan sido largos. El alcance de las actividades de este proyecto de renovación informática fueron:

1. Ampliación de memoria RAM en ordenadores existente hasta el máximo permitido por su arquitectura. Esta actuación se realiza como paso previo a la sustitución efectiva de los terminales por tablets.
2. Instalación de sistema operativo Windows 7.
3. Implantación en terminales de nueva solución desarrollada en Visual Studio .net
4. Instalación de nuevos centros de control en servidores para tratamiento de información suministrada por terminales de a bordo.

Estas actuaciones se completaron con el desarrollo dentro del Contrato-Programa entre el Ayuntamiento de Huelva y la Junta de Andalucía, de la renovación completa del parque de canceladoras de los autobuses de Emtusa, así como la integración de la misma en el Consorcio de Transportes de la Costa de Huelva, lo que está permitiendo un considerable ahorro para los usuarios que transbordan entre el transporte interurbano y urbano o viceversa.

La implantación del sistema IBM-MAXIMO para la gestión de Taller, compras, almacén y control de existencias, continúa tal y como estaba previsto, además de ayudar a mejorar la gestión por puesta a disposición inmediata de los operarios de información relevante a la hora de realizar reparaciones, está suponiendo la eliminación de documentos en soporte papel, tales como las órdenes de trabajo. A final de año, como previsiblemente se hará en siguientes ejercicios, se han renovado las licencias de uso otorgadas por IBM.

Durante el año 2020 se ejecutó por parte del Consorcio de Transportes de la Costa de Huelva (CTHU) el proyecto para la incorporación de 34 marquesinas de la red de paradas de autobús, de Pantallas de Mensajería Variable (PMV's), que permiten trasladar información en tiempo real a los usuarios.

El proyecto se enmarca dentro de los acuerdos recogidos en el Contrato-Programa suscrito entre el Ayuntamiento de Huelva y la Junta de Andalucía.

Una vez realizado el suministro de todos los equipos, se realizó por parte del Consorcio la conexión a través de la red eléctrica que alimenta los semáforos de la ciudad, de 24 unidades; las diez restantes para completar el parque recibido, se conectan por parte de Emtusa, mediante baterías que se alimentan de la red eléctrica que da soporte a los mupis en paradas, ejecutando para ello la obra civil correspondiente.

El equipamiento ha sido muy bien recibido por los usuarios y se trabaja ya en nuevas opciones para continuar con la incorporación de más unidades en otras tantas paradas.

Como se comentó anteriormente se llevaron también a cabo, las tareas y auditorías necesarias para el mantenimiento de las certificaciones previstas en los sistemas de gestión de la calidad ISO9001, medio ambiente ISO14001 y seguridad vial ISO39001.

7.11 ACTIVIDADES I+D+I

EMTUSA no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de la Sociedad.

7.12.- MEDIO AMBIENTE

En línea con lo iniciado en años precedentes se han dado actuaciones relacionadas con la gestión de aspectos medioambientales.

Instalaciones:

- Mantenimiento de la zona de lavado de vehículos con conexión de arquetas a la subred del tanque para depurar vertidos.
- Mantenimiento de separador de hidrocarburos que permite la depuración previa al vertido.
- Limpieza integral periódica de la red de saneamiento.
- La zona de engrase de vehículos dispone de contenedores que incrementan la seguridad y evitan vertidos.
- Se mantiene la gestión, a través de contrata externa autorizada, de los residuos peligrosos y contaminantes. Existen habitáculos específicos destinados a la concentración de residuos peligrosos y de utillajes para el reciclaje.
- Continúa, a satisfacción de Taller, la contratación con empresa especializada del alquiler, mantenimiento, y gestión de residuos, de máquinas lava-piezas que utilizan disolventes especiales.
- De todos los consumos mensuales de energía eléctrica y agua se lleva estricto control por parte de los Servicios Técnicos.
- Debido a los procesos vinculados con la acreditación ISO 14001, en 2019 se realizó un trabajo exhaustivo de actualización de la empresa en estos aspectos, incluyéndose la realización del informe preceptivo sobre residuos.

Flota:

- Es muy reseñable destacar que la renovación de la flota está suponiendo una verdadera acción en cuanto a lo que se refiere a la reducción de emisiones contaminantes, que hacen más respirable el aire de nuestra ciudad. La reducción del 10% de CO2 que se emiten a la atmósfera, gracias a la incorporación de 20 nuevos vehículos ecológicos de Gas Natural Comprimido, alcanza un valor anual de 465 Toneladas.
- La nueva flota, respecto de los vehículos diesel que han sido sustituidos, está produciendo adicionalmente las siguientes reducciones:

- 95% en la emisión de Partículas
- 35% en la producción de Óxidos de Nitrógeno
- 5% en el nivel de Ruido

7.13.- ADOQUISIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

EMTUSA no ha realizado adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias en el presente ejercicio.

7.14.-DISCAPACIDAD E IGUALDAD

En relación con el cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, EMTUSA ha incluido en las convocatorias que ha realizado para incorporación de personal, con posterioridad a dicho Real Decreto, la reserva del 2% de plazas para tal efecto, no habiendo tenido concurrencia.

En cualquier caso, a requerimiento de la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, EMTUSA ha solicitado la declaración de excepcionalidad al Servicio Andaluz de Empleo, el cual no ha considerado la misma, por lo que EMTUSA ha planteado las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad, estando a la fecha pendiente de respuesta de la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Al respecto del cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en aplicación de su artículo 46 de la citada ley, Emtusa ha venido trabajando durante el año en la preparación de un plan específico de igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, que será implantado a partir del año próximo.

Emtusa evita cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres y análogamente por motivos de raza, credo o cualquier otro aspecto relacionado con la libertad individual de las personas.

7.15.- OTROS

En el ejercicio 2020, EMTUSA ha mantenido la aportación económica de patrocinio con la que, tradicionalmente, viene colaborando al mantenimiento de los equipos de fútbol infantil y juvenil que dependen del Club de Fútbol La Orden, vinculado al barrio de la ciudad de Huelva con el mismo nombre.

La Sociedad no desarrolla actividad alguna de Investigación y Desarrollo, ni dispone de autocartera a 31 de diciembre de 2020, y conforme se dispone en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital no se han efectuado negocios sobre acciones propias.